Miércoles 19 de Abril de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,941

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, GERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 [illegible] moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO [illegible] cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL 19.
SANTOS VICENTE Y SALVADOR DE ORTA.
DIA 20.
SANTOS JOSE, INÉS M. Y TEOTIMO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 21, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales

25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Diaz para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El Saturno sale hoy á las 5 de la tarde para los puertos del Uruguay hasta el Salto.

El Adela sale hoy para el Rosario de Santa Fé á las 2 de la tarde. La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio hasta las 12 del dia.

EL SIGLO

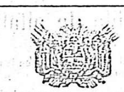

19 de Abril de 1825

Hoy hacen 46 años que se realizó en las playas del Uruguay uno de los hechos mas gloriosos de las efemérides Americanas.

Treinta y tres ciudadanos orientales desembarcan en el Arenal Grande con la enseña de la patria, dominada y oprimida por un ejército extrangero.

Lo que es realmente heróico no necesita comentarse ni enaltecerse—El recuerdo de aquel suceso obra mágicamente sobre los corazones, y enciende el fuego del patriotismo en el pecho de los orientales.

Bien lo necesitamos para sacudir el oprobio que sobre el pais hacen pesar los usurpadores y los esplotadores de los infortunios de la patria.

El sentimiento público.

LA SOLUCION PACÍFICA.

Nos felicitamos sobremanera de que haya sido *La Tribuna* la que haya tomado á su cargo patentizar las revelaciones del espíritu público con motivo de la conferencia literaria que se celebró en Solis el viernes de la semana pasada.

La Tribuna, la inseparable compañera de la administracion Batlle, su sosten en todas las épocas y en todas las peripecias de su marcha incierta y contradictoria, en todas las emergencias de su política personal y bastarda, es la que se ha encargado de poner de relieve hasta donde es general y uniforme la opinion que reclama una solucion pacífica con preferencia á toda otra solucion.

«Los oradores inspirados que tomaron la palabra en la conferencia de Solis para bosquejar el cuadro lúgubre que presenta el azote de la peste en la vecina orilla (dice *La Tribuna*) implorando la caridad en favor de los huérfanos y viudas, de los pobres y convalecientes que gimen en la capital Argentina, no pudieron menos que recordar los males que aquí nos aflijen por la guerra civil que sigue azotando á la tierra oriental. Paz y caridad—esta es la idea culminante que presenta la conferencia literaria del viérnes; esta es la deduccion que resulta de todas las poesías y discursos allí pronunciados: *esta es la opinion manifestada con espontaneidad y brillo en esa asamblea popular, cuyos asistentes aplaudieron unánimemente las ideas vertidas á ese respecto*, ratificando por decirlo así la palabra de los oradores, con la espresion inequívoca de los sentimientos abrigados en todos los corazones.»

En seguida hace notar la *Tribuna* que no son únicamente los poetas y los oradores quienes se espresan en ese sentido, *sino el pueblo entero, como lo indican las demostraciones de la prensa*, y no solo el pueblo entero, *sino el comercio, como lo prueba la revista financiera de los Sres. G. Stump y C^a* que pregunta á gritos ¿porqué no se hace la paz?

Todo eso lo dice la *Tribuna* y esa es en nuestro concepto la mejor prueba de que el sentimiento de la paz domina todos los espíritus y ahoga ya todas las resistencias, aun las que se apoyaban en las vinculaciones personales y en los intereses egoistas de los círculos políticos.

¿Pero en qué se funda el sentimiento de la paz?

¿Simplemente en sentimientos de amor y filantropía, en el sentimiento irreflexivo de la compasion?

¿Podríamos los periodistas, los publicistas, los hombres de Estado, los patriotas, discurrir simplemente con el poeta y encerrar nuestra religion política en estos bellísimos conceptos?

¿Es por ventura menos padre el padre,
Es por ventura menos hijo el hijo,
Cuando en la lucha fratricida muere
Que si perece del contagio herido?

El inmenso cariño de una madre,
De una esposa el dulcísimo cariño,
Es acaso insensible con la guerra,
Es solo con la peste sensitivo?

Esos conceptos pueden revelar sentimientos muy nobles, pueden herir cuerdas muy sensibles, pero en nuestro concepto, no revelan el verdadero sentimiento que anima á la gran mayoría de los ciudadanos en el conflicto que actualmente aflije á la República.

La orfandad, el dolor, la miseria, sea ella producida por la lucha fratricida ó por el contagio de las epidemias, deben estimular la piedad de los hombres, deben abrir los corazones al consuelo de la desgracia y las arcas de los ricos para remediar la miseria y aliviar los infortunios, y no en otro concepto pueden ni deben tomarse los versos del poeta.

La solucion pacífica es reclamada á grito herido por el país, no porque la guerra en que arde el pais haga huérfanos y suma en la desolacion á las madres y deje en la soledad á las esposas, sino porque la guerra asola á la República, la desorganiza, la desquicia, la corrompe, y no responde ya á ningun alto propósito, no representa ningun principio político, ningun interés social, y representa por el contrario la negacion de la soberanía popular, que los contendientes en la lucha armada quieren suplantar con el triunfo de sus armas.

La orfandad y la desolacion de las madres y el llanto de las esposas, no tendrian jamás la virtud de dar una solucion política, justa, alta, patriótica, digna de un pueblo libre y viril.

Si en la lucha se sostuviese un principio político ó un alto interes social; si como los bandos armados representan hoy la negacion de la soberanía del pais representasen de una ú otra parte el derecho agredido, la libertad pisoteada, el principio de autoridad menospreciado, hasta cobarde y criminal sería ejercer presion sobre el ánimo tranquilo y recto del ciudadano y del patriota con el espectáculo de la orfandad de los hijos y de las lágrimas de las madres desoladas.

Desgraciado pueblo aquel en que el espectáculo de la sangre produce el vértigo, sea para los actos desesperados de crueldad, sea para los actos irreflexivos de cobardía.

Desgraciado pueblo aquel en que las lágrimas del infortunio privado se convierten en móviles de los actos públicos del patriota.

No; no empequeñezcamos el gran movimiento de opinion que indudablemente se produce en la República.

No es un sentimiento de conmiseracion y de piedad encerrado en los estrechos límites del infortunio privado lo que agita á la opinion pública y le inspira el sentimiento de la paz.

El pais ha asistido á grandes luchas nacionales y civiles por la independencia y por la libertad, sin estremecerse de horror por la sangre vertida en nobles y generosa lid, sin abatir su brio y su cívico valor por las lágrimas de las madres y los huérfanos, que las guerras civiles ó nacionales hicieron huérfanos y viudas y produjeron infortunios antes como ahora y como siempre.

Lo que produce repugnancia y despierta un anhelo impaciente por la paz, es el convencimiento de que en la prolongacion de la guerra por la guerra no hay mas que dos soluciones posibles—El triunfo del Gobierno personal del General Batlle que nos impondria sus Cámaras y su Gobierno, negacion de las instituciones fundamentales del país, ó el triunfo de Aparicio y Benites que nos traerian una restauracion sangrienta y ominosa de un pasado igualmente negatorio de esas mismas instituciones.

Lo que produce repugnancia á la guerra y despierta un anhelo impaciente por la paz, es el convencimiento de que la guerra bastarda de montonera y de pillaje puede prolongarse indefinidamente, acabando de asolar el pais, anulando los elementos de libertad, de paz, de órden y de progreso que encierra la República, y levantando en su lugar elementos disolventes y fuerzas opresoras que harán imposible mas tarde la reorganizacion de la República sobre la base de la soberanía popular y del derecho

Lo que produce repugnancia á la guerra y despierta un anhelo impaciente por la paz, es el convencimiento de que para prolongar una guerra sin mas bandera y sin mas propósito que imponer al pais soluciones bastardas y opresivas, se apelará por los reaccionarios á la fortuna privada de los habitantes del país, acabando de destruir en la campaña la riqueza pública, y de que por parte del Gobierno del General Batlle se apelará á los mas funestos y ruinosos espedientes, sin escluir aun el de la violacion de los compromisos nacionales por nuevas emisiones de papel moneda, concluyendo por dejar al pais en la imposibilidad de reorganizarse y constituirse.

La cuestion, pues, no es simplemente de hacer la paz sino de hacerla en condiciones que satisfagan las justas aspiraciones del pais, devolviendo su imperio á las instituciones y el ejercicio de su soberanía al pueblo; al pueblo que es lo único que queda en pié en épocas de perturbaciones tan profundas.

La cuestion, pues, antes que cuestion de humanidad, es cuestion política, y bajo esta faz es necesario encararla con preferencia.

Triunfaría el Gobierno, y la situacion no habria mejorado: el Gobierno del General Batlle no podria dar al pais sino nuevas y mayores perturbaciones económicas, nuevas revueltas que con mas ó menos tregua volverian á degenerar en guerra civil.

Triunfaría Aparicio, y la situacion habria empeorado—tendríamos los mismos inconvenientes y los mismos males del Gobierno del General Batlle, con mas los escesos de una restauracion preñada de odios y venganzas.

Se pactaria entre el Gobierno y Aparicio sobre la base de la actual situacion, y no conseguiríamos otra cosa que reunir en un consorcio satánico dos causas igualmente odiosas, la causa personal del General Batlle con la causa personal de Aparicio, con perjuicio y sacrificio del pais, que continúa sin representacion legítima y sin medios de salir del caos en que se le ha sumido.

La única solucion, pues, legítima, justa y patriótica, es y no puede ser otra que la que restituya al pais la plenitud de su soberanía, y le abra el camino de una Convencion Nacional que prepare y realice la reconstruccion de sus poderes públicos

Paz honorable y reconstruccion legítima—hé aquí la fórmula dada por la razon y el patriotismo como la mejor solucion que puede darse á los conflictos de actualidad.

Tal es nuestra opinion: puede ser equivocada pero es sincera.

La Paz. La Convencion Nacional y los Partidos.

Jamás hubo para la República una situacion mas solemne.

Si el gran Capitan del siglo pudo decir á su ejército delante las pirámides: «cuarenta siglos os contemplan desde lo alto de estas pirámides», la prensa pudo, sin exageracion y sin ridículo, parodiar aquel gran pensamiento, diciendo al pais,—cuarenta años de aberracion y desgracias nos piden la hora de regeneracion.

Los destinos de la República acaso penden de un momento de abnegacion y patriotismo.

Las cuestiones de Estado no pueden quedar abandonadas á la sola inspiracion del corazon.

La paz es una necesidad y un deber. La paz debe hacerse, porque así lo exije el decoro del pais; la paz debe hacerse porque los acontecimientos han arrancado á los bandos armados, todo pretesto plausible para derramar la sangre oriental; la paz debe hacerse porque así lo requiere la ley suprema de la necesidad.

Exhausto el Tesoro, arruinado el crédito público y privado, yermos nuestros campos, profundamente abatido el comercio, todo pide á grito herido la pacificacion de la República.

Cada periodista honrado, cada ciudadano, cada patriota, debe esclamar: he oido una voz del cielo que me dice predica, y efectua la paz.

Pero para que el pensamiento sea efectivo, es preciso que las condiciones sean prácticas. Altura en los propósitos, firmeza en las resoluciones; hé ahí lo que se necesita para llegar al puerto de salvacion.

No basta predicar la paz; se necesita armonizar todos los intereses legítimos y sin transar con ninguna inmoralidad, dar al tiempo y á los sucesos lo que los sucesos y el tiempo exigen de un modo fulminante.

El punto de partida de la paz y de la Convencion Nacional, el punto primordial, es la cuestion de derecho. Han caducado los poderes públicos y es preciso reconstruirlos.

Hemos salido del órden constitucional en la forma y en el fondo.

La Convencion no significa sino una asamblea pura y simplemente con el objeto de declarar cual es la voluntad del país.

No se alarmen los que la quieren echar de lójicos y puritanos.

La Convencion no significa ni siquiera insinuaciones que hagan coaccion presentando de antemano un plan preconcebido de reconstruir los poderes públicos.

Viene con un mandato determinado, ad hoc, especialísimo, para declarar solamente, qué es lo que quiere el pais. Cualquiera que sea el Gobierno que la convoque, está habilitado para hacerlo, y no necesita del voto público.

Así lo exije la razon y lo confirma la historia.

Caducados todos los poderes y el órden actual, ¿qué recurso mas justo que apelar al origen del poder público, que es la soberanía del pueblo?

En la region del derecho, no puede haber ni siquiera divergencias. Es cuestion de legalidad bien entendida y hasta de decoro nacional.

¿Quien convoca la Convencion Nacional?

Hé ahí el nudo gordiano. Las fracciones de bando, los intereses personalísimos de círculos, que solo invocan la voluntad nacional como un pretesto para ocultar el monopolio del poder, vienen á crear circunstancias que dificultan esta grande obra.

Vamos á hablar claro á todos los partidos.

El partido colorado prepotente tiene el deber y ninguna ocasion mas propicia para regenerarse, de hacer efectivo el reinado de la democracia, concediendo á su adversario el derecho incontestable de votar libremente.

¿Quien garante esa libertad?

Sobre todo, ¿cómo se compele al General Batlle á que cumpla su mision?

Se habla de Gobiernos mixtos. No nos hagamos ilusiones.

Los partidos van á dejar las armas para dignificarse en la santa lucha de la verdadera democracia. Pero vin á las urnas electorales con sus pasiones, sus creencias y sus hombres.

La enunciacion de gobiernos mixtos, ya supone un pacto entre individuos de distintas creencias.

La fusion no solo es una mentira, sino que es impracticable.

Han caducado los poderes públicos. Así lo aseguran los mismos publicistas colorados, así lo preconiza la razon, así lo entiende el simple buen sentido, porque la prescripcion constitucional no es susceptible de interpretaciones. Hé ahí el argumento que nos han de hacer.

Agregaría. ¿Porqué no ha de presidir la Convencion Nacional un Gobierno de partido?

Los principistas de corazon, es preciso que no perdamos el rumbo. En el tacto político está la salvacion de la coexistencia de los partidos luchando en noble competencia, en la tribuna y en la prensa, por el bienestar nacional.

En nombre de una lógica inflexible, de una moral inexorable, se nos quiere atar al potro del tormento esclamando: vosotros los que blasonais de publicistas honrados, de apóstoles de la idea, abandonad los hombres para seguir los principios—antes que el partido la patria.

Sea enhorabuena.

En nombre de ese programa, hemos condenado las prevaricaciones de nuestros propios amigos políticos.

Y en nombre de una moral severa, diremos tambien los que condenamos la política personal de nuestro partido—mal podemos aceptar representaciones de una montonera que para combatir al General Batlle, levanta por pendon un padron de ignominia, la personificacion del elemento mas impuro en la figura execrable del caudillejo Aparicio.

Si los hombres no son nada, ¿porqué se empeñan en llevar á un gobierno provisorio tal ó cual entidad personal?

Si los hombres en una situacion dada son una garantía, ¡hombres honrados del partido blanco! porque nos pedís que suprimamos la persona de D. Lorenzo Batlle para darnos la representacion de la voluntad imperante de un gaucho atezo y criminal?

No queremos recrudecer las pasiones de actualidad y le haremos la justicia todavía al partido blanco de creer que no se roza al calificar amparado á un caudillo de la talla raquítica de Aparicio.

Ah! Si el partido blanco fuera capaz de identificarse con Aparicio para siempre, desgracia la hora en que tuviera participacion en los destinos públicos!

El verdadero patriotismo consiste en ceder un tanto á la fuerza inexorable de los sucesos. Nuestro ejército está vencedor, engreido con sus últimos triunfos y con la superioridad de elementos.

El gobierno mixto despertaria susceptibilidades.

¿Quién debe presidir la Convencion Nacional para que no vengan profundas disensiones, y sobre todo para no encontrar obstáculos insuperables?

El mismo General Batlle.

[illegible]

General Batlle! aun le queda una hora propicia para espiar sus errores políticos. Sálvese y sálvenos á todos de la ruina, de la decepcion y de la deshonra.

Asuma una actitud enérgica, rodéese de un ministerio prestigioso, que inspire confianza á blancos y colorados por sus simpatías; dé un manifiesto al pais comprometiendo solemnemente su palabra y declarando que si el bando armado del partido blanco depone las armas, convocará á una Convencion Nacional para que la voluntad soberana del Estado decida libremente de sus destinos.

No le indicamos hombres blancos ni de la oposicion ardiente.

Dentro de sus propios amigos personales que no han tomado participacion activa en la política, tiene ciudadanos de moderacion y de probidad.

Si esto no es patriótico, no es conducente, nosotros creemos sinceramente que lo demas es impracticable.

Estamos despreocupados del espíritu de bando, y al indicar este camino lo trazamos con sinceridad, con fé, con patriotismo.

Que un rayo de luz ilumine la conciencia de los partidarios, y guie los pasos inciertos del General Batlle.

Bonifacio Martinez.

Ríndase homenaje á la memoria de nuestros héroes

Dos ancianas, viudas de dos campeones de la Independencia, de los que en tal dia como hoy pisaron el territorio de la patria en número de treinta y tres patriotas, decididos á vencer ó morir en la contienda con el usurpador estrangero, invocando la miseria y los recuerdos de esa fecha gloriosa á que está asociado el nombre de sus esposos, se han presentado al Gobierno con los escritos que damos á continuacion.

¿No tendrá el pais un par de cien pesos para dar pan y abrigo á las viudas de sus héroes?

Es muy posible que mientras esas mujeres desgraciadas esperan á las puertas de las oficinas públicas el resultado de su justísima y tierna solicitud, algun proveedor afortunado ó favorito omnipotente, salga de esas mismas oficinas con los bolsillos repletos.

La ley de la inmoralidad es fecunda en escenas de esa clase.

Hé aquí los breves escritos á que nos hemos referido.

Exmo. señor:

D.ª Josefa Arias, viuda del Mayor D. Juan Spikerman, ante V. E. comparezco y digo: que impaga desde hace cinco meses de la viudedad y pension que me asignó la ley como esposa de uno de los treinta y tres libertadores de este pais, vivo desde entonces sometida á las mayores privaciones y necesidades.—Desde hace mas de un mes me he abstenido de hacer exigencia ni solicitud de ningun género para ser atendida, en la esperanza de que ocurriendo á V. E. en el aniversario del hecho glorioso á que está vinculado el nombre de mi esposo, é invocando esa circunstancia, no podria V. E. dispensarse de atender á su viuda y á sus hijos con lo que la ley les asigna, por respeto y consideracion á la memoria de aquel patriota.

En ese concepto ruego á V. E. que como un homenaje al aniversario de esta fecha, se sirva disponer que se me abonen en el dia los cinco sueldos que se me adeudan—Es justicia etc.

Josefa Arias.

Exmo. Sr.

Doña Inocencia Perez, viuda del alférez D. Avelino Miranda, uno de los Treinta y Tres libertadores de este pais, ante V. E. respetuosamente espongo: que la suma miseria en que me encuentro, me obliga á invocar el recuerdo del suceso glorioso que tuvo lugar en igual dia como mañana ahora cuarenta y seis años y en que fué actor mi finado esposo, para que sea atendida su desgraciada viuda y se le paguen los meses que se le adeudan. Por tanto, ruego á V. E. quiera decretarlo así como un homenaje á las glorias de la Pátria y á los que les sirvieron como mi esposo—Es justicia, etc.

Inocencia Perez.

Medítese.

Por varios conductos se nos informa que la pequeña epidemia de viruela que estamos sufriendo, agregada á muchas otras causas que son del dominio público, está produciendo cuadros de penuria, y de miserias que no pueden dejar de atenderse y remediarse, en lo posible, por un pueblo que abunda tanto como el nuestro en sentimientos caritativos.

Teniendo presente lo que ya sucedió y previendo lo que podria suceder, indicamos la idea al abrir la primera suscricion en *El Siglo*, de que esta fuese comun para los necesitados de ambos paises. No fué aceptada nuestra idea y todavía lo lamentamos.

Entretanto, creemos que aun pueda hacerse algo; ¿no seria oportuno y no daria admirables resultados una 2.ª conferencia literaria aplicada á remediar las necesidades que se sufren y se sienten en nuestra abnegada Montevideo?

Por hoy apenas tenemos tiempo de apuntar la idea—En el próximo número volveremos sobre lo mismo.

El Mayor Diaz.

Se nos informa que ha llegado hoy de Rio Grande en el paquete Brasilero el Mayor D. Antonio Diaz, que resolvió ampararse al indulto que decretaron las Cámaras. Entendemos que en el mismo caso existen en Yaguaron un número considerable de ciudadanos orientales, que harian lo que el Sr. Diaz si se les facilitasen los medios de regresar á Montevideo, que es por ahora el único punto en que puede hacerse efectiva la amnistía.

Suscricion Popular

Suma anterior.		$ 20,803 45
Suscricion iniciada por las Srtas. Dorotea Blanco y Máxima Posterle, segun lista mje.	$ 164	
oro y plata	« 10 65	
cobre.	« 10 57	185 22
Manuel Martinez da Silva.		5
Recolectado por la preceptora doña Julia Pin de Saavedra en la Escuela Municipal Núm. 39 segun lista.		27 81
Suscricion encabezada por la Sra. doña Maria Correa de Vedia segun lista. .		147 50
Recolectado por dos señoritas en el pueblo de las Piedras segun lista. . .		14 50
Remitido por don R. Pastoriza segun lista que se publica.		73
Recolectado por la señora doña Margarita N. de Dubroca segun lista, en oro.	$ 30 72	
mje.	« 143 40	174 12
Remitido por D. Manuel de Castro por suscricion levantada en Nueva Palmira segun lista.		133 20
Saldo de la suscricion levantada por la Sra. Virgilia R. de Paz y Srtas. Rodriguez Arraga y Becker		13 40
		$ 21,577 22

SUBSCRIPÇAO LEVANTADA PELO VICE CONSULado do Brazil em Paysandú entre alguns brazileiros em favor das victimas da epidemia que soffre Buenos Aires.

João Guilherme Mariath $ 10, Antonio Antunes da Porcincula Costa 10, Francisco Anibal Antunes Maciel 17, Nuñez Lopez é C.ª 10, Amaro Netto 10, Ismael S. Leivas 10, Alberto José Correia 10, José Ignacio da Silva 10, José Maria Gonçalves 10, Gervasio Netto 10, Francisco Farinha 10, Hipólito Ribeiro 10, José Marquez 5, Santos Pinto 5, Francisco Lisboa Serra 5, Márcos Aurelio Gonçalvez 4, Maria Elena Henriquez 2, Umbelina de Moraes Bandeira 3, Amelia Mariath 3, Luis da Corta Amaro 4—Somma $ 158.

Paysandú, 14 de Abril de 1871.

João Guilherme Mariath.

SUSCRICION Á FAVOR DE BUENOS AIRES INIciada por D. F. L. de la Serna.

[illegible]

PARA BUENOS AIRES

Cayetano Canosa $ 10, Cayetano Canosa (hijo) 2, José Canosa 2, Manuela Canosa 2, Natividad Canosa 2, Justa Perez 2—Suma $ 20.

RECAUDACION EN EL PUEBLO DEL CARMELO, por la Comision que se instaló el 9 de Abril y son los Sres. D. José Sancho, Cura Vicario, D. Leandro Amarges, Dr. D. Francisco Giunta, Dr. D. Juan B. Dotto, D. Santiago Carazale y D. Lorenzo Iribar.

[illegible]

Esperamos aceptará vd. esto como una prueba de espontánea caridad cristiana.

S. S. S.

Dos Señoritas.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Presente

Montevideo, Abril 18 de 1871.

Muy señor mio:

Envio á vd. setenta y tres pesos mje. recaudados por el que suscribe en ausilio á Buenos Aires, abrigando la esperanza de obtener algun resultado mas en este sentido de las circulares pasadas á campaña con este objeto.

De vd. atento S. S.

R. Pastoriza.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Nueva-Palmira, Abril 15 de 1871.

Muy señor mio:

Remito á vd. la lista con el importe de *ciento treinta y tres pesos* 20 cts. mje. importe de la suscricion levantada en este pueblo para alivio de las familias víctimas de la fiebre amarilla en Buenos Aires.

Queda de vd. S. affmo. y S. S.

Manuel de Castro.

Sr. Dr. D. J. P. Ramirez.

Montevideo, Abril 17 de 1871.

Señor:

Tengo el honor de adjuntar á vd. la cantidad de ciento cuarenta y tres pesos con cuarenta centésimos, mas dos onzas en oro, importe de la suscricion levantada en favor de las víctimas de Buenos Aires, entre las personas de mi amistad.

Soy de vd atenta y segura S.

Margarita Neyra de Dubroca.

Sr. Director de *El Siglo*, Dr. D. José P. Ramirez.

Señor:

Acompañamos á vd. dos cajones de efectos para que se sirva vd. remitirlos á Buenos Aires, sirviéndose al mismo tiempo dar publicidad en su acreditado diario á la lista y comprobantes que adjuntamos, para satisfaccion de los donantes.

De V. S. S. S. S.

Virgilia R de Paz, Stas. Rodriguez, Arraga, Becher.

Abril 18 de 1871.

REMITIDOS

No hay tarea mas difícil, que la de convencer á las gentes de sotana.

«Los Reyes de las naciones dominan sobre ellas, decia Nuestro Señor á sus discípulos; pero no debe suceder lo mismo entre nosotros.»
Luc. XXII, 25, 26.

I.

Con que otra vez los errores del Sr. Bossi?

Bien os lo habia dicho hermano Yéregui, en mis anteriores, *que era mas fácil que el Papa renunciara al poder temporal, que convenceros.* En efecto, es la tarea mas azarosa, mas mortificante y la mas difícil, la de convencer á un hombre de sotana; nada hay verídico, sino lo que ellos dicen, la historia y las pruebas fehacientes de nada sirven si tienen que emplearse contra sus argumentos; acostumbrados á dominar esta pobre humanidad con la impostura y el terror, ya sea de la Inquisicion ó del Infierno, persisten en sus maquinaciones y en sostener el absurdo, sin comprender lo ridículo de sus pretensiones y que si algun pobre de espíritu les crée, el resto se burla de sus ideas de dominio y de sus farsaicas pantomimas.

Cuando el Sr. Yéregui me atacó en su primer artículo, con ese tono magistral, tratándome de ignorante, desde el principio hasta el fin, casi, casi me llegó á asustar, creí tenérmelas, haber que con un hombre de intelijencia, por suerte mia no hallé en mi contendiente, perdone la franqueza, ni un buen raciocinio; observé que el hábito del oficio ciega y domina la naturaleza, y se me mostró sacerdote de casta pura.

El título de vuestro artículo y las citas que haceis de mis palabras, espresan pefectamente lo que sois, cuando os faltan razones basadas en la justicia, apelais á todos los medios, aun, al de negar el movimiento de la tierra. (Pobre Galileo.) Yo sugeto á la decision del pueblo, mis errores y vuestros sofismas; sea él, nuestro juez, desde que negais la historia.

Por cada artículo que he escrito para refutar vuestros falsos argumentos, vos, el inteligente, la lumbrera del Papa en Montevideo, habeis necesitado de dos semanas, mientras yo ignorante marino me bastan pocas horas, no solamente para refutar vuestras érroneas doctrinas, sino tambien para probaros con argumentos incontestables sacados de los primeros historiadores del mundo y que hallareis en el Diccionario Geográfico Universal, (Nueva edicion por D. J. R:) fuente la mas imparcial y verídica á que se puede ocurrir en estos casos.

Faltais á la verdad hermano Yéregui, y eso no es propio de un sacerdote, al decir que solo me he servido de Romanceros y Novelistas—para probaros los crímenes, los escándalos y la indigna usurpacion de los infalibles siervos, de los siervos que cegados por la ambicion y codicia, pretendieron transformarse en señores de los señores.

II.

Todo vuestro palabreo y el encono que mostrais, os lo arranca el proceder de un rey honesto, y porque un pueblo dueño de su territorio, árbitro absoluto de sus destinos, ha rescatado con la sangre de tantos mártires, su capital; y no pudiendo azotar al pueblo, descargais toda vuestra furia con el Magnánimo Rey, á quien hace muchos años le debeis talvez la existencia de vuestro Papa; y que sin su interposicion, Papa y poder temporal, ya hubieran desaparecido de la ciudad de los Césares.

Qué clase de cristiano sois, si esa religion condena el robo, cómo no os avergonzais de seguir reclamando lo que nos habia robado un salteador de caminos hace muchos años, para regalárselo á un Papa? De qué religion son esos Papas? De la de Jesu Cristo? No puede ser. Pues es uno de los mandamientos de su ley. NO HURTARÁS. ¿Una religion que autoriza el robo y la mala fé, es religion que los pueblos deban amar y respetar? No se diga que no es ella sino su abuso, la que santifica por sus interesados ministros estas atrocidades.

La religion para los pueblos no es la religion en abstracto, sino tal como la predican, practican y enseñan sus ministros. El pueblo no la vé, ni la ha visto jamás separada de estos abusos, y cree que por eso son atributos de la misma religion. ¿Un ministro Papa, Obispo, lo que sea, que toma y conserva la propiedad agena contra la voluntad de su dueño, y confiesan y comulgan todos los dias, empleando mil morisquetas de santidad y devocion, son intérpretes y vicarios de Dios, ó son. . . . ? Os dejo á vos la clasificacion, hermano Yéregui. ¿Por dónde le ha venido á los Papas el derecho de una parte de nuestro territorio y de nuestra querida capital? ¿De quién son herederos? Creo ya haber probado lo suficiente, que un filibustero usurpador de una corona, fué quien le hizo el regalo á un Papa, que á su vez le legitimó la usurpacion.

Lo mas escandaloso es, que no haya habido un Papa bastante honrado para devolver la prenda robada á su legítimo dueño. ¿Y cómo se atrevieron á disfrutarla por tantos años? ¿Sois vosotros los que pretendeis ser los maestros de la moral del pueblo en el púlpito y en el confesonario? ¿Qué será de ese pueblo dirigido por tales maestros? ¿Cuáles sus costumbres y su Dios? Es fácil figurárselo. Destruido el principio de honradez, moralidad y honestidad, y suplantado por la autorizacion del robo, del vicio y de la corrupcion, no le queda á ese pueblo mas camino que, ó sacudir ese yugo ignominioso, ó imitar á sus directores, pero la humanidad en busca de su perfeccion prefiere lo primero.

Sí, prefiere la humanidad romper esas ignominiosas cadenas á transformarse en salteadores. La moral y la justicia es una sola en el mundo, no puede haber una para los Papas y otra para los pueblos; esa época de confusion vá pasando; los pueblos al fin reconocieron sus fuerzas, sus derechos y sus deberes, y no está lejana la época en que destruirán para siempre esos restos de estúpido despotismo, que tanto degradó á la humanidad; y afirmará en su lugar las máximas *de amarse los unos á los otros, y de no hacer á otro lo que no quieras que se te haga á tí*, que desde Sócrates á nuestros dias han venido luchando, para arraigarse en la humanidad; pero á los intérpretes que se dicen de la Divinidad no les convenia, salvo cuando á ellos les podia interesar; así se esplica como constantemente se opusieron á toda idea de progreso, de libertad y de regeneracion política y religiosa. No comprendo como no agregaron al bautizar á un niño el *abrenuncias libertati*; junto con el *abrenuncias Satanás*; así hubieran sido mas consecuentes con sus doctrinas y sus aspiraciones.

[illegible]

la que dió el finado Rey, dejando al pueblo Saboyano la eleccion entre la Francia y la Italia, porque el pueblo saboyano por su orígen, lengua y costumbres era francés; aunque ese territorio hubiera pertenecido por muchos siglos á la Italia y por las contínuas sucesiones.

Citadme señores defensores del poder temporal (en casa ajena) un ejemplo semejante de vuestros Papas y de otros Reyes, que hayan devuelto generosamente previa aceptacion del pueblo, único árbitro de su territorio y hogar, como el que os cito del magnánimo VICTORIO EMANUEL 2.º, vuestra pesadilla y nuestro muy querido MONARCA.

Nosotros no hemos pretendido jamás, sino lo que nos pertenece lejítimamente; y no hemos esperado se nos exijiera á la fuerza, lo que los pueblos no querian concedernos.

Me citais las palabras de Lanza ministro de Victorio Emmanuel en letras monstruas. «*Il Papa non può esser suddito di nessuno; chi non è sovrano è suddito; dunque bisogna accettare la sovranità del Papa.*» Conociendo vos mismo la insignificancia de vuestro artículo, creisteis por un momento que era la non *plus ultra* de las pruebas que podiais darme en apoyo de vuestras ridículas pretensiones.

Y preguntais con mucha candidez. *¿Cuál es esa soberanía?* Es muy fácil el esplicárosla; *La soberanía espiritual.* Pues Lanza no podria dar otra esplicacion que la que yo os doy, porque á darle otra á sus palabras, hubiera debido agregar: REY DE ITALIA, DEJAD VUESTRO TRONO Y ENTREGADLO AL PAPA, Ó PUEBLO ITALIANO RENUNCIAD Á VUESTROS INCONTESTABLES DERECHOS Y AUTORIZAD LA USURPACION. Pero de la pretension de gefe espiritual á serlo en el temporal en casa agena, hay una diferencia tan enorme, que se escapa á la comprension humana.

V

Los únicos argumentos que habeis presentado para sostener vuestra absurda pretension de que Roma ha de ser de todos, menos de sus legítimos dueños, un niño que recien salga del Colegio no tendria que apurar mucho su inteligencia para refutarlos y destruirlos; así es, que veo en vuestra retirada la derrota completa por falta de armas legales, para combatir en el terreno de lo justo, del derecho y de la razon.

Empero si seguis atacando nuestros derechos, nuestra nacion y nuestro Rey, no renunciaré aunque con pocas aptitudes á ser su defensor, porque no me perdonaría jamas, el haber dejado impunes ataques tan desleales como injustos. Es el deber mas sagrado de un ciudadano defender á su patria cuando es alevosamente ultrajada.

En cada línea de vuestro artículo se notan los esfuerzos sobrehumanos con que habeis arrancado de vuestra inteligencia para sostener una cuestion en la que no hallais donde apoyaros; creo que cada párrafo os ha costado muchas gotas de sudor, lo que no conviene mucho á vuestro físico, mi querido hermano Yéregui, por ser una tarea superior á vuestras fuerzas; quedándome el pesar de no haber visto en vuestros artículos refutado uno solo de mis párrafos.

La audacia es una arma terrible, la que no dejais de esgrimir á falta de otras mas convincentes; y no hallando otro medio para salir de la cuestion á que me habeis provocado, apelais á la retirada, dejando el campo al ignorante marino, que se ha atrevido á luchar con todo un ministro y abogado del Papa. La conclusion de vuestro artículo, al comunicarme vuestra retirada, perdonad, me haceis recordar la historia de *Arlequin, que apaleado y perseguido por su contrario en su huida, gritaba, que despechado por haberle vencido le seguia apaleando; ese infeliz olvidaba sus espaldas flajeladas para darse el título de vencedor.*

B. Bossi.

EXTERIOR

Francia

IMPORTANTE DISCURSO DE MR. THIERS.

En la sesion de la Asamblea Nacional francesa, celebrada el 10 de Marzo, en que se votó la traslacion de la sede de dicha Asamblea á Versailles, Thiers, gefe del Poder Ejecutivo, pronunció un escelente discurso, en el que, aludiendo á las varias y melindrosas cuestiones de política interna, las trató todas con suma habilidad, cordura y firmeza.

El discurso del ilustre estadista es, pues, un documento interesantísimo para la historia de la actualidad. Dice así:

Señores: Ni mis cólegas ni yo mereceríamos disculpa si acaso, sin absoluta necesidad, suscitásemos una cuestion tan grave, tan melindrosa. Para mí las cuestiones mas desgraciadas son las que pueden dividirnos; porque en medio de las calamidades que nos han afligido solo la union podrá salvarnos. (Muy bien.)

Ni mis cólegas ni yo ignoramos que tratando la cuestion de la sede de la Asamblea, tratábamos una cuestion muy delicada. Para evitarla no nos hariamos cargo de las dificultades; pero en verdad, en situacion tan estraordinaria, era absolutamente imposible administrar con dos centros de gobierno, uno en Paris y otro en Burdeos.

Una larga esperiencia me ha enseñado que el único medio de salir bien de las situaciones difíciles y peligrosas es la sinceridad, la verdad (Apoyados) Esta espero tambien resolverla por medio de una absoluta sinceridad. (Hablad, hablad.)

Para haceros comprender la imperiosa necesidad que nos la impone, me veo obligado á recordaros lo que hemos hecho en algunas semanas, y demostraros en qué punto se debilitó la accion del gobierno.

Nos reunimos el 12 de Febrero: en tres dias os constituisteis. El 17 del mismo nos hicisteis el honor de encargarnos del poder ejecutivo, honor pesadísimo que, obligando nuestro reconocimiento, nos llena al mismo tiempo de justos temores.

El 19 de Febrero se presentó ante vosotros el gabinete organizado en dos dias: el 19 partí para Paris, donde llegué el 20; el 21 me hallaba en presencia del canciller de la confederacion del Norte, con la idea de paz en el espíritu; porque ¿qué podiamos hacer?

Paris no tomado, pero vencido por el hambre, habia abierto sus puertas, á despecho del valor de nuestros soldados y de la habilidad de nuestros generales; ya no teniamos ejércitos: el del Norte habia vuelto á las plazas; el del Loire habia sido obligado á retirarse sobre Laval; el del Este se habia internado en Suiza: nos defendimos con nuestra resignacion y nuestra desesperacion, y conseguimos algunas veces hacernos respetar. (*Muy bien, muy bien.*)

Os presentamos el proyecto del tratado de paz; reconocisteis que era necesario no prolongar la discusion y así hicisteis que cesase inmediatamente la ocupacion de Paris.

Hasta entonces no hubo un momento perdido; pero despues se debilitó la accion ¿y porqué? Reconocereis si pido ó no con motivo el que el asiento del gobierno se transfiera sino á Paris, al menos muy cerca de allí. (*Movimiento de atencion*).

¿Qué mision nos confiasteis? No fué la de constituir la Francia; lo podriais hacer, pero tuvisteis la sensatez de no quererlo: fué la de reorganizar el pais. Pues bien! hecha la paz era necesario conseguir la evacuacion negociarla, vigilarla diariamente, paso á paso. Era necesario proveer á todas las necesidades públicas, y para ello nos dirigimos al banco de Francia, ese gran establecimiento que tantos servicios nos ha prestado. Era necesario mantener el órden.

Y no ignorais que hay hombres que no temerian suscitar la guerra civil despues de la estranjera, hombres peligrosos, felizmente en corto número, y que de ningun modo pretendo confundir con los hombres honrados y sinceros que tiene la república como símbolo de las opiniones políticas. Tuvimos que reunir fuerzas para desalentar á los alborotadores, antes que vernos obligados á vencerlos (Muy bien! muy bien!) Esas fuerzas fué preciso reunirlas en toda la Francia, haciéndolas marchar sobre Paris por caminos arruinados y recorridos en sentido inverso por las tropas prusianas.

Garantido el órden, era indispensable reconstruir toda la administracion. Sabeis que el personal administrativo es mal elegido en parte, en parte dimisionario, hostil en parte. (Es cierto). Todos los cuerpos electivos están abolidos; es necesario formar de nuevo los consejos municipales y los generales; es necesario proveer los altos cargos de la magistratura; necesitamos ir á buscar á nuestros prisioneros, y por eleccion entre ellos, recomponer un ejército que es de suma necesidad para nuestra política de paz y el sosten del órden.

Es conveniente restituir á la provincia los móviles y movilizados para que la vida renazca por todas partes: es necesario, finalmente, ocuparnos de la Europa, sobresaltada por el espectáculo de acontecimientos en que por otra parte apenas tomó una parte bastante reservada. (Apoyados)

He aquí nuestra mision. Le consagramos todo nuestro tiempo, todas nuestras fuerzas, mas que nuestras fuerzas, porque á veces nos hemos sentido sucumbir de fatiga (Nuevos apoyados) Y con todo, ese trabajo de reorganizacion no lo confundo con el de la constitucion; no aceptamos sino el primero, entendámonos bien.

Algunas partes del programa que acabo de trazar, á fuerza de celo, se van realizando con rapidez; las mas importantes con mas lentitud. No se puede hacer todo por correspondencia entre las dos fracciones del gobierno, una aquí, otra en Paris. Nuestro único recurso hoy es la correspondencia.

Hubiéramos ya hace algunos dias, os lo dije, nombrado los negociadores encargados de redactar el tratado definitivo, y nos empeñábamos en no retardar la instalacion de ese tribunal, por el cual han de ser apreciados los excesos cometidos durante la evacuacion. ¿Pero cuál era el medio?

Algunos me dicen: teneis el telégrafo; él nos da la por confidente al señor canciller de la Confederacion del Norte. Quisimos superar las dificultades, y nos convencimos de que ellas provenian de la coexistencia de dos centros de gobierno: hé aquí lo que nos justifica al suscitar semejante cuestion.

Nos objetaron que era facilísimo resolver la dificultad. Quienes esto dijeron son de cierto hombres [illegible]

Demostraré que hay poca seriedad en este pensamiento.

Aunque se juzgue menos importante al actual gobierno de París, hay absoluta necesidad de que allí se encuentren algunos miembros. Fué indispensable acompañar la evacuacion paso á paso, el ministro de Negocios Estranjeros casi todos los dias tenia que ir á Versailles para solicitar la evacuacion de los fuertes, para alejar los obstáculos resultantes del encuentro de los cuerpos franceses que vienen de París y de los prusianos que regresan á Alemania.

Era imposible que el ministro de Negocios Estranjeros no estuviese en París; todos los dias hay documentos, y hay motivo para ello. Incidentes relativos á la evacuacion. Los que se dirigen al ministro consiguen respuesta en pocas horas; era preciso, pues, que quedase allí.

Nos vemos obligados á restablecer los servicios financieros. En este país, y dígase en su loor, el impuesto se cobra tan puntualmente, que en el territorio no ocupado apenas se nota un pequeño atraso. Pero el producto del impuesto no es igual á las cargas que tenemos que atender. Cumple, pues, que nos entendamos con el Banco. Cuando estaba en París, apesar de tener el espíritu en Versailles, me era indispensable hablar todas las mañanas con el gobernador de aquel establecimiento, é indicarle las necesidades á que nos urgia atender.

Sabeis que ese establecimiento es independiente, y que apesar de prestarnos la mas patriótica coadyuvacion, su consejo, en quien el gobierno apenas cuenta tres votos, discute y debe discutir cuidadosamente las condiciones de los contratos. Es preciso, pues, estar en contacto con el Banco.

Yo habia invitado al Ministro de Hacienda á acompañarme á Burdeos. En París, durante el sitio gastaron muchos; sintieron no hacer ilusiones, costosísimamente hasta el postrer dia, pero se ignoraba completamente lo que se habia pasado en provincia. Cuando supieron los gastos hechos en Burdeos y Tours, se quedaron sorprendidos, aterrados.

Yo no quiero censurar á nadie, es siempre fácil criticar á aquellos que han trabajado (muy bien). Con todo, puedo decir que se hizo un gasto enorme. Era preciso formar la cuenta. Para esto he traido á Burdeos al Sr. Ministro de Hacienda.

Pero es menester dirigirnos á todos los capitalistas y debo decirlo en esta ocasion, tan grande es aun el crédito de la Francia, que de todas partes de la Europa se le ofrece aun en esta coyuntura el dinero que puede necesitar. (*muy bien, muy bien.*)

¿Acaso mudando la capital seria posible mudar tambien las grandes instituciones, que allí tienen su sede? Allí está el Banco, el gran mercado de capitales que no podria de cierto transferirse para esta ciudad hermosa y hospitalaria en que estamos, que tiene sí un floreciente comercio, pero que está lejos de ser un mercado monetario.

Tenemos por tanto ya, dos Ministros que deben estar en París forzosamente. Y el Ministro del Interior... Oh! sí, fué amenazado el órden público; es menester no disimular ni exagerar el hecho. Seríais informados de lo que supiéremos. Lo que ha pasado es grave, pero hay muchos errores involuntarios ante los cuales es indispensable usar de patriótica prudencia.

El dia en que los prusianos cometieron la falta de entrar en París, se apoderó del pueblo de la capital, una estraordinaria exaltacion. El general tan enérgico y tan prudente que manda en París, creyó acertado, y por ello lo alabo, transferir una cierta porcion de artillería que estaba cerca del barrio ocupado por los prusianos.

Una parte de la poblacion quiso coadyuvar á esa transferencia, y algunos cañones fueron transportados para sitios elevados en que un prejuzgamiento militar se persuadia que se encontraria refugio contra cualquier agresion, en que ademas, el enemigo no pensaba.

Tal movimiento, que al principio nada tenia de criminal, sirvió de pretesto para que hombres mal intencionados desviaran á una parte de la poblacion. Pero ella empieza á conocer la verdad; ve que fué engañada; tenemos fundadas esperanzas de evitar la guerra civil. (*Vivas aprobaciones.*)

En cuanto á mí, y fuimos todos de la misma opinion en el consejo, si el órden fuese seriamente turbado, para restablecerlo con mayor vigor podeis contar con mi dedicacion. (*Muy bien*)

No pactamos con la insurreccion, pero no tenemos prisa de emplear la fuerza, y si acaso con la demora podemos evitar un derramamiento de sangre, nos felicitaremos de haber conjurado aquella dolorosa extremidad. (*Muy bien, muy bien.*)

Esta cuestion requiere gran energía y gran tacto político al mismo tiempo.

¿Seria suficiente un prefecto en tan delicada coyuntura? ¿Conoceis acaso alguno con la prudencia y demas necesarias, á la altura de la situacion? Si teneis ese prefecto dádmelo (*Risas*) será para todos nosotros, para mí particularmente, un gran alivio, porque entonces podria deciros: «Aquí teneis el gefe del Gobierno que os conviene.»

Pensamos que á todos nosotros era que cumplia resolver la cuestion. No ha pasado un solo dia sin que se requiriera mi presencia en París, y yo he tenido el disgusto de no poder ir allí: mi deber es estar junto á vosotros.

Os pregunto pues, ¿era posible retirar de París á los ministros de Negocios estranjeros, de Hacienda y del Interior? Fué tambien para París el ministro de marina; es muy popular allí, se ha distinguido por su sereno valor que impresionó á todos los habitantes de la capital (*Muy bien, muy bien*).

¿Y podemos nosotros ahora, transportarnos para París y dejar aquí la asamblea, separarnos de ella ni un solo dia? Si yo me separase de vosotros, dejaria de cumplir uno de nuestros primeros deberes.

Es en efecto un deber mio estar siempre cerca de vosotros para inspirarme en vuestras ideas, advertiros, patentizaros nuestras necesidades, presentaros los hechos tales cuales son, de suerte que alentado por vosotros, advertidos por mí, prosigamos en el mismo camino que es el de la salvacion del país, que tendremos la dicha y el honor de realizar juntos (*muy bien, muy bien*)

No correis peligro alguno en el punto para donde vais. Si lo hubiese, seria yo el primero en afrontarlo. No puedo no obstante apartarme de vosotros, ni privaros de las comunicaciones que debemos haceros. Para satisfacer en esta parte, tengo por adjuntos á algunos de vuestros colegas. Están divididos unos en París otros en Burdeos. Esto no puede continuar. Líbreme Dios de contrariar vuestra voluntad ó vuestras inclinaciones: pero debo esponeros las necesidades de la situacion? Ante tan esclarecida asamblea, es escusado agregar cosa alguna mas.

Por cierto que estais convencidos, de que es indispensable que las dos fracciones del gobierno se reunan y se acerquen á París. Por otra parte como no podemos separarnos de vosotros, habíamos de proponeros que os aproximaseis con nosotros á París.

Yo sabia bien que profiriendo el nombre de París, esa ciudad grande, gloriosa, terrible en ciertos dias despertaríamos susceptibilidades. No es de cierto porque haya en el país alguno partido que desconozca los grandes servicios pasados y recientes, que París ha prestado á la Francia.

Recorrí toda la Europa leyendo en el semblante de nuestros amigos cierta inquietud.

No se atrevian á socorrernos, pero deseaban nuestro triunfo. Observé despues que la resistencia de nuestra capital levantaba el ánimo de todos nuestros amigos de Europa y por la parte que me toca tendria vergüenza de mí propio, si fuese ingrato para con esa gran poblacion que exaltó á la Francia en el concepto del mundo entero (*muy bien, muy bien, apoyado*)

No es exacto que París haya sido siempre actor de la guerra civil en Francia, mas ha sido teatro que autor (*Sí, es cierto*).

Es necesario decir la verdad á los grandes de la tierra, á los pueblos como á los reyes. París ha cometido faltas. Y yo que le debo haber sido arrebatado á mi retiro y puesto al frente de mi gobierno que combatí, sin odios personales, pero con la conviccion de que arrastraba la Francia á la ruina—le debo mucho, le debo la verdad.

París ha cometido faltas, sí, y las paga á un precio bien caro: vuestra desconfianza; la comprendo. No propongo que volvais desde ya á París, como lo desean algunos de nuestros amigos, y sujetos afiliados en las mas adversas opiniones; proponemos simplemente que os aproximeis á París para que sea posible el gobierno.

Me objetan: ¿por qué no se ha de ir á París? Entrar desde ahora en París seria resolver la cuestion, y no deberíamos hacerlo. Permitidme que os recuerde toda la política que ya es anunciada.

¿Por qué es que ninguno de vosotros, en esta Asamblea, se acordó de proponeros que os declaraseis constituyentes? Fué un gran testimonio de prudencia de parte vuestra. No os falta poder: sois soberanos. Nunca la nacion, consultada mas sinceramente, ha respondido con mas sinceridad al llamamiento, que en las últimas elecciones. En la parte del país ocupada, el estranjero no se entrometió en elecciones. En otras partes tales los prefectos quisiesen influir en eso, pero no tuvieron tiempo (*Risas*).

Las elecciones fueron libres; sois la soberanía viva. El país no trazó límites á vuestro mandato, pero por un acto de sabiduría que os honra y admira, dijisteis: «No seremos constituyentes» (Reclamaciones de varios lados de la Cámara).

Dejadme concluir mi pensamiento. Vereis hasta qué punto y cuan profundamente es verdadero.

No quise decir que renunciaseis á resolver lo que fuese indispensable para la salvacion del país; no quise decir que renunciaseis alguna partícula de vuestro poder soberano; quise decir que lo reservasteis. (*Muy bien! Muy bien!*)

Conservando vuestra soberanía en toda su plenitud, entendísteis que no haciais sino lo que es urgente, y en vez de constituir, es limitarlo á reorganizar. (*Movimientos diversos*) Permitidme: entendísteis que no era urgente reconstituir, pero que urgia reorganizar.

Pensásteis de cierto que si quisiéseis ejercer el poder constituyente que teneis, os dividiriais, mientras que para reorganizar estais todos de acuerdo. (*Muy bien!*)

En efecto, vigilar la evacuacion del territorio, restablecer el crédito, reformar la administracion, llamar los prisioneros, recomponer el ejército, ¿son cosas estas en que pueda haber escision? No, ciertamente, y si ves os dividiréis en pormenores insignificantes, nada mas. He aquí como se esplica la asociacion, en el mismo gabinete, de hombres de opiniones diversas, sin que hasta hoy haya ocurrido el menor desacuerdo. ¿Porqué? por que hemos evitado mucho cuestiones, para solo ocuparnos del trabajo de reorganizacion. (*Muy bien! Muy bien!*)

Estais divididos; no hay inconveniente en decirlo, porque es un hecho notorio: estais divididos, porque tambien lo está el país. Es fuerza que reconozcais la dificultad; no hay otro medio de vencerla.

Estais divididos en dos grandes partidos: unos creen en la monarquía constitucional; otros, confiando en el gran principio del sufragio universal, obedecen al movimiento de las ideas que parece impeler á los Estados hácia las instituciones republicanas.

Ahora bien! no nos calumniemos unos á otros, hagámonos justicia recíprocamente. Esos dos grandes partidos están subdivididos. Los sectarios del régimen monárquico no están de acuerdo en todos los puntos. El partido republicano está igualmente dividido, porque se compone de hombres generosos que creen en la república, aun cuando no está entregada á manos republicanas, y otros para los cuales no es república posible sino cuando esponen el poder (*Risas.*)

Alabo á aquellos que tienen el buen juicio de reconocer que si la institucion es algo peligrosa, conviene que los hombres que la presiden afirman ciertas garantías.

Reunidos aquí en uno de las mas notables circunstancias de la historia, podeis vivir unos á par de los otros, pero absteniéndoos de mutuas recriminaciones. Yo mismo, muchas veces, creedlo, estoy á pique de ceder á los ímpetus del génio; pero me contengo, pensando en los grandes deberes que me imponen.

Si, debemos reorganizar la Francia y reservar todas las cuestiones que puedan promover discordias. Hay una de las mas graves es la eleccion, de la capital, y por eso no la quisimos resolver por nosotros. Esta fué tambien el motivo porque os proponemos Versailles. No nos determinaron á eso los cañones prusianos, sino nuestra lealtad para todos los partidos.

Yo, por mi parte, ante el país y ante la historia juro no engañar á ninguno de vosotros, no preparar solucion alguna constitucional sin vuestro conocimiento, pues eso importaria una especie de traicion. Me dirijo á todos, monárquicos, republicanos;—si unos, ó otros sereis engañados. Tan solo trataremos de la salvacion de la patria, y si de ese camino nos desviásemos, seríamos víctimas de la division.

Entretanto, séame lícito decir á los hombres que consagraron su vida á la república: sed justos; la reorganizacion de la Francia se realizará bajo la forma republicana. Todos los actos emanados del Gobierno son en nombre de la república. Soy yo el depositario del poder de la república. En una palabra, si la reorganizacion se concluyese, será en beneficio de la república. No temais que pidamos que no perdamos la República; la república está en nuestras manos; será el premio de vuestra sabiduría—ni mas ni menos (*muy bien! muy bien!*)

Rechazad pues, toda solidaridad, hasta involuntaria, con ciertos individuos; creed que aceptado, aun en la apariencia, la solidaridad, daréis un golpe sensible á la República (*muy bien! muy bien!*)

Cuando el país esté organizado, sí, tanto llegan nuestras facultades, y porejercemos nos vuestra confianza, veremos lo mas pronto lo que podamos deciros. El país que nos confiásteis chorreando sangre, acribillado de heridas, ahí os lo restituimos un poco reanimado; está en vosotros decretarle la forma definitiva.

Pero os doy mi palabra de hombre de bien que lo entregaremos intacto, sin que cualquier solucion sea provocada por infidelidad de nuestra parte. (*Muy bien! Muy bien!*)

Ese fué el pensamiento que nos inspiró cuando os propusimos la transferencia para Versailles. Si diésemos un paso mas, tocaríamos en una cuestion que entendemos debe quedar reservada. No lo quisimos dar.

Sin entrar en ciertos pormenores, me limitaré á decir que el resultado que deseamos no lo conseguiríamos yendo para Fontainebleau. Fontainebleau no es aceptable. Podria daros esclarecimientos militares—seria imprudencia; no la cometeré. En Versailles, con algun esfuerzo, triunfaremos de las dificultades de la situacion y de la dinastía. Estaré siempre á vuestro lado; vosotros constituis mi única fuerza.

Jamas me apartaré de vosotros; trataré con mis colegas de disponer las cosas, de suerte que se alejen los inconvenientes que aun puedan encontrarse, y la cuestion permanecerá intacta. En el interes de la concordia no puedo agregar cosa alguna mas. (*Muy bien! Muy bien!*)

Y ahora, os suplico, concedednos lo que os pedimos. Ah! si nos hallásemos en otros tiempos, en que las Asambleas, en que los Ministros pueden obrar tranquilamente, talvez profiriese una palabra que podria asemejarse á un ensayo de presion; sin embargo, hacer hoy de esto una cuestion de gabinete, seria indecente. (*Vivos apoyados*).

Con la mayor sinceridad os digo pues: Suceda lo que sucediere, seremos Ministros de vuestras resoluciones; pero os pedimos que creais en nuestra buena fe cuando os rogamos: Vamos á Versailles, y no á otra parte!

No os lo decimos con aire de arrogancia ministerial, ni en provecho de un partido: os lo decimos en nombre del Estado, esto es, en provecho de la patria! (*Aprobacion prolongada*).

(*Jornal do Commercio*).

VARIEDADES

El lujo de las mujeres.

Se ha levantado en el corazon mismo de la Francia un grito terrible contra el lujo de las mujeres, que ha sido inmediatamente acogido por todos los hombres.

La voz de Mr. Dupin, mas aguda que profunda, ha ido á clavarse como la punta de una aguja en la piel delicada y sensible de todos los bolsillos.

Este suceso tiene dos aspectos.

Mr. Dupin, alzándose valerosamente contra el lujo, llega á tomar á nuestros ojos las proporciones de un gran hombre; pero el mismo Mr. Dupin, acometiendo con impetuoso denuedo el lujo de las mujeres, no pasa á los ojos de cualquiera de ser mas que un pobre hombre.

En el primer caso, parece que lanzándose en medio del camino por donde se precipita la corriente del siglo, intenta detenerla.

Esto es sublime, es heróico; supone un valor extraordinario y una fuerza invencible.

En el segundo caso, Mr. Dupin me hace el efecto de un hombre que queriendo apagar una luz, sopla en el reflejo que la misma luz produce.

Y de cualquier modo que esto sea, yo pregunto:

¿La cuestion es de sentimiento ó de cálculo?

¿Se habla en nombre de la virtud ó de la economía?

¿Se pretende que las mujeres sean honestas, ó solo se aspira á que sean baratas?

¿Con qué debemos discurrir en el caso presente; con el corazon que siente, con la cabeza que reflexiona, ó con el bolsillo que calcula?

¡El lujo de las mujeres! horrible abominacion. Todos los hombres debemos reunirnos y armarnos para caer juntos sobre.... ¿sobre quién? ¿Sobre el enemigo de nuestro reposo, sobre el enemigo de nuestra honra, ó sobre el enemigo de nuestro dinero?

Arrojémonos con violento empuje sobre ese ejército que nos saquea; lancémonos todos contra esas nubes de langostas que devoran nuestras cosechas; rasguemos los encajes, despedacemos las blondas; abajo los diamantes, fuera el terciopelo, muera la seda.

He aquí la gran hazaña que tenemos delante.

¿Lo hemos pensado bien? Veamos.

¿Contra quién nos dirijimos? Contra las mujeres. ¿Qué han hecho las mujeres para ser repentinamente blanco de nuestra indignacion y objeto de nuestras iras? Gastar mucho, gastar mas de lo que tiene el padre, gastar mas de lo que tiene el hermano, gastar mas de lo que tiene el marido, gastar mas de lo que tienen todos esos hombres que andan siempre alrededor de las mujeres que gastan mucho.

¿Y en qué gastan tanto las mujeres?

En blondas, en encajes, en diamantes, en seda, en terciopelo, en alfombras y en perfumes, en coches y en caballos.

¿Y cómo se llama esto?

Se llama lujo.

Pero bien; ¿qué cosa es el lujo?

Siempre ha sido la señal evidente de la decadencia de las naciones, el síntoma grave de la corrupcion de los pueblos, y el anuncio de su ruina: así lo dicen la fastuosa Babilonia, la sensual Grecia, la soberbia Roma.

Pero eso era antes, cuando el hombre, envuelto en las tinieblas de la ignorancia, andaba á ciegas por el camino del progreso.

Aquella pobre gente no sabia ser grande, ser rica, ser poderosa, y caia oprimida por el mismo peso que intentaba levantar sobre sus hombros.

Hoy el lujo es todo lo contrario; es eso que llamamos desarrollo de los intereses materiales, es eso que se llama economía por burla y ciencia por sarcasmo, es eso que con altanera satisfaccion llamamos prosperidad pública.

Pensadlo bien; el lujo es el fomento de esa gran industria que vosotros llamais civilizadora: es la vida del comercio, el alma de la Bolsa.

Es el gran resorte que nos empuja por el camino del progreso moderno, es esa necesidad activa que á todos nos mueve.

Observad atentamente la direccion de todos nuestros adelantos, y vereis cómo todos van á parar á un mismo punto: al lujo.

No nos precipitemos; el asunto es más serio de lo que á primera vista parece: pensadlo bien, no vayamos á clavar la espada de nuestra ira en las entrañas mismas de nuestra civilizacion magnífica.

No os dejeis arrastrar impremeditadamente por la voz de Mr. Dupin: ese hombre intenta sublevaros contra nuestro siglo: es preciso que lo sepais; la reaccion es la que habla por su boca.

¡El lujo de las mujeres! Esa no es más que una manera capciosa de presentaros la cuestion, porque las mujeres no han venido á ser más que el lujo de los hombres.

Los entendimientos vulgares, que todavía discurren por el añejo sistema de tres y dos son cinco, nos dirán: «Suprimid el lujo, porque el lujo nos arruina.»

No hay inconveniente en admitir semejante supuesto, porque tenemos á la mano una réplica victoriosa. Nosotros les diremos:

«Si es cierto que el lujo nos arruina, es evidente que si suprimimos el lujo nos arruinamos.»

Si se espantaran de esa afirmacion terrible, añadid: «Hemos quemado las naves para no retroceder. ¿Dónde están ya las virtudes con que pudiéramos sustituir al lujo?»

Ellos no pueden presentarlas, y no tendrán mas remedio que convenceros.

Y aplicando la filosofía de todos los tiempos á la historia presente, vuelvo á preguntar:

¿Qué es el lujo?

El lujo es la religion de la materia, el culto de los placeres, la moral del deleite. ¿Y hemos de destruir de un solo golpe la religion, el culto y la moral de nuestro siglo?

¿Qué se pretende?.... ¿que las mujeres renuncien á la parte que legítimamente les corresponde en el goce universal de la propiedad pública?... ¿Habremos de despojarlas de su derecho porque son débiles?... ¿Quereis que valgan más y que cuesten ménos?

Si las mujeres que vosotros habeis hecho á vuestra imágen y semejanza se despojaran del valor de las blondas, de los diamantes, de los perfumes y de la seda, ¿qué valdrian ante la culta sensualidad de vuestros sentidos.... ¿Por qué no han de gastar las mujeres lo que no tienen, cuando las naciones y los gobiernos gastan lo que no tendrán nunca?

Si son como vosotros las habeis hecho, ¿por qué género de lógica pretendeis que sean de distinta manera? Si os imitan; ¿por qué las acusais?

Si es el lujo de las mujeres el brillante espejo en que nuestro siglo se ha detenido á mirarse la cara... ¿qué pretendeis?... ¿romper el espejo?

Pobres mujeres, que ostentais diamantes, que os cubrís de encajes, pisais terciopelo y arrastrais sedas, ¿á dónde nos llevais?—La escasez de vuestras virtudes no nos inquieta, pero el exceso de vuestro lujo nos espanta.

Vosotras en cambio sois la justicia, porque sois como ellos os merecen; y sois al mismo tiempo la bondad, porque sois como ellos os quieren.

¡No os han despojado de vuestra modestia! pues despojad vosotras hasta el último céntimo.

¡Os han perdido! pues arruinadlos.

¡Os han iluminado con todas las luces del siglo, y pretenden ahora que renuncieis á la satisfaccion de brillar!

Alzad la voz y decidles que se han abierto vuestros ojos, que se han disipado ante vuestras miradas las tinieblas de todas las preocupaciones, que veis claro, que ya, en fin, no sereis para monjas.

Pedid lujo, y que ellos pidan limosna.

Si la virtud no conviene, la civilizacion es absoluta.

José Selgas.

GACETILLA

Colacion de grados—Hoy á medio dia se efectuará ese acto, recibiéndose de Licenciado: D. Antonio Vigil, D. Leandro Correa, D. Jorje Ibarra y D. Antonio Carvalho Lerena, de Bachiller, D. Daniel Donovan, D. Juan Gil, D. Teófilo Diaz, D. Enrique Laviña y D. José M. Vidal.

Matreros—Ayer fueron destinados á la artillería tres prójimos traidos de Rocha, los cuales cumplian sus pacíficos instintos no sirviendo á blancos ni á colorados.

Homenaje de aprecio—La última reunion celebrada por la recomendable Sociedad *Pobres Negros Orientales*, tuvo por objeto un acto de justicia hácia su fundador D. José L. Perez, á cuya honradez y celo se debe en gran parte el estrecho fraternal que une á todos los socios y el próspero estado de los intereses comunes.

Los sentimientos de la Sociedad hácia Perez, tres veces reelecto para la Presidencia, le fueron espresados presentándole D. José C. Gutierrez una hermosa medalla de oro con estas inscripciones:—en el anverso, *Justicia al mérito*; en el reverso, *La Sociedad Pobres Negros Orientales á su Presidente José L. Perez*, 1871.

Secretaría de la Universidad—Montevideo, Abril 19 de 1871.—Los Señores de la Sala de Doctores que por cualquiera omision involuntaria, no hayan recibido, á domicilio, la invitacion personal para la colacion de grados universitarios, que tiene lugar hoy, á las once del dia, se servirán darse por citados y concurrir al acto.—*El Secretario.*

Rio Grande—Recibimos ayer diarios de esa ciudad hasta el 11.

Procedente de esta capital ha llegado nuestro compatriota el coronel D. Nicomedes Castro, quien iria á Puerto Alegre y Rio Janeiro.

El 5 á las 9 de la noche fué devorado por el fuego el patacho portugues *Ar.*

En Bagé fué asesinado alevosamente el Dr. Pedro María de Oliveira.

Juegos atléticos—Para hoy está anunciada esa interesante diversion que en general tiene un fin útil, cual es estimular la educacion física, y en este caso el de contribuir en favor de Buenos Aires.

En los juegos atléticos toman parte distinguidos caballeros, miembros del Club Ingles presidido por el Sr. Cónsul de S. M. B., y se ejecutan bajo una organizacion prolija que evita disputas y da el premio á quien lo merece con justicia.

La novedad del espectáculo, su objeto, los atractivos de la estacion y la facilidad del trasporte, nos hacen concebir fundadas esperanzas de que las familias concurrirán buscando un pasatiempo campestre tan agradable como el que ofrecen las carreras estranjeras, abundante en diversas impresiones y simpático por el destino caritativo que tendrá el producto.

El espectáculo empezará á las 11 y media, y para que nada se eche de menos tocará constantemente la banda de música policial cedida por el Sr. Comandante Militar.

D. Roque Vila profesor de Armas, se ha prestado espontáneamente, en vista del loable objeto para que es destinada dicha funcion, á dar en uno de los intermedios, un asalto de Armas, con algunos aficionados.

Contraste en el ferro-carril—Ha ocurrido un contraste de poca consideracion en la línea férrea, único en algunos años de constante movimiento, transitando millares de pasageros, que sin duda alguna en igual tiempo hubieran sufrido en mayor número viajando en las diligencias mejor servidas.

La siguiente nota instruye del suceso, inspirando á la vez confianza en el celo del Directorio y en la conducta de los empleados.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY.

Las Piedras 17 de Abril de 1871.

Sr. Director y Administrador D. Estevan Antonini.

«Como lo participé ayer á Vd., por telegrama, el tren que salió de las Piedras á las 10 y 25 descarriló en el terraplen de Beró en consecuencia del encuentro de un buey soltado por troperos acampados allí.

«Por una infeliz casualidad que está fuera de toda prevision, el animal agarrado por la máquina no fué echado fuera de la línea por el miriñaque y quedó estendido en la via, tan cerca del riel, que los trenes de los coches americanos pudieron agarrarle otra vez y lo arrastraron sobre un largo de unas 40 varas. El buey pasó en fin bajo la primera zorra del coche de 2.a clase y lo hizo dar vuelta sobre su eje, ocasionando así el descarrilamiento de este coche que volcó bajo del terraplen.

«El inmenso peso de los coches (14 ton) hizo que en su caida el coche de 2.a clase arrastrase el de 1.a y aun el freno puesto adelante descorrido de las ruedas de atrás, y mantuvo así el coche de 1.a clase en el talud del terraplen. Cuatro pasageros fueron heridos, de los cuales tres no tienen mas que contusiones leves; el cuarto recibió un golpe en la cabeza que tampoco creo tiene gravedad.

«El espíritu de ánimo del conductor de la locomotora salvó el tren de mayor desgracia. Este conductor viendo que los frenos no bastaban para parar inmediatamente su marcha, no trepidó en dar contra vapor, maniobra peligrosa para la máquina, pero que tuvo por efecto parar el tren casi instantáneamente.

«La locomotora, no habiendo descarrilado, llevó á Bella Vista á todos los pasageros ménos uno que aunque lastimado volvió á las Piedras á pié.

«En el acto de recibir aviso del accidente me constitui en el lugar adonde habia sucedido. Casi al mismo tiempo llegó el señor Ingeniero Mecánico, con la locomotora de socorro, trayendo los aparatos y los hombres necesarios al levantamiento del tren y á la compostura de la via.

«Mandé establecer en el acto un aparato telegráfico para ponernos en comunicacion con las Estaciones de la línea, y procedimos sin demora á los trabajos necesarios. A las 3 1/2 de la mañana la via estaba compuesta y libre y la locomotora llevó á los talleres el coche de 1.a y el freno.

«Hoy la comunicacion entre Piedras y Bella Vista está restablecida, y los trenes funcionan como de costumbre: en cuanto al coche de 2.a, como no estorbaba la via lo dejamos para subirlo esta noche en la línea.

«Los daños de los coches aunque de consideracion, no son merced á su buena construccion de tanta importancia que puedan impedirnos alistarlos para inaugurar con ellos la salida de Montevideo antes del fin del mes.

«Me resta manifestar á Vd., toda la satisfaccion que me ha causado el comportamiento del personal, empleados y trabajadores, que han concurrido al levantamiento del tren, trabajaron 12 horas seguidas sin descansar y mostrando un celo y un valor que merecen todos los elogios de la Administracion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Emilio Dupré, Ingeniero en gefe.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, Abril 17 de 1871.

Dando cuenta el Sr. Administrador al Directorio reunido extraordinariamente, del contenido de la precedente nota, resolvió que inmediatamente se aumente el número de guarda-vias, á fin de conservar mayor vijilancia para que no se repitan hechos desgraciados como el que se comunica; sin perjuicio de gestionar ante la Policía el cumplimiento de las disposiciones vigentes, relativamente al pastoreo de animales en las inmediaciones de la via férrea.

Juan José F. Aguiar.
Secretario.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 18 de 1871—La H. C. Permanente se reune el 20, á las dos de la tarde, para dar cuenta—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Montevideo, Abril 18 de 1871—La H. Cámara de Senadores, se reune el Jueves 20 á las 2 1/2, para dar cuenta—*Aguilar y Leal*, Secretario.

El América—El sábado 22 á las 5 de la tarde saldrá ese vapor para el Rosario de Santa Fé. Admite carga y pasageros.

Cuadro—Mañana á las tres de la tarde, en la sala de reuniones de la Comision Central de Auxilios, calle Zabala núm. 38, altos, tendrá lugar la rifa del cuadro al pastel que representa un *Ecce Homo*, donado por una señorita.

Dia feriado—Por serlo el de hoy no aparecerá este diario hasta el viernes próximo.

Rectificacion—En la lista de suscricion número 3, aparece equivocadamente el Sr. D. Martin Carvallo Lerena contribuyendo con 50 centésimos, debiendo figurar únicamente como miembro de la Comision que recolectaba esos fondos.

Comision Central de auxilios á Buenos Aires—Por ser dia feriado se suspende la sesion de hoy, encareciéndose la asistencia de todos sus miembros para la de mañana, para considerarse asuntos de interes.

Mortalidad—Dia 18.—Felicia Luiles, oriental, 10 años; Rosa Moreno, oriental 3 dias; Bartolomé Lacarrara, italiano, 55 años, casado; Joaquin del Pino, oriental, 2 años; Andres Cancela, oriental, 30 meses; Gerónimo, italiano, 19 años, soltero; José Cosentino, italiano, 20 años, casado; Juan de la Bosca, italiano, 24 años, soltero; Celmira Duran, oriental, 15 años, soltera; José Silva, oriental, 27 años, soltero; Julia Martinez, oriental, 7 años; Bernardo Suarez, español, 26 años, soltero; Rosa Payré, oriental, 7 años.

Teatro Cibils—Dos acreditadas zarzuelas,—*El Pleito* y el *Postillon de la Rioja*,—se representarán hoy con el triple objeto de solemnizar el aniversario patrio, de complacer á los aficionados y de rendir la Empresa algunos pesos, que bien los merece por su constante empeño.

Por supuesto, se cantará el Himno Nacional, siquiera para consolarnos de lo mucho que sufren en la práctica la libertad y las leyes.

Nos empeñamos con todos los Dioses en que haya una concurrencia enorme, colosal, nunca vista; es decir, la de costumbre y la que pudo tener anoche en caso de no haberse suspendido el espectáculo anunciado, con la idea generosa de no perjudicar al Alcazar que funcionaba en favor de Buenos Aires.

Tanto mejor—El Sr. Herosa nos pide digamos en obsequio á la verdad, que en sus empréstitos con el Gobierno, no entrega cuentas, á cuya compra es absolutamente estraño, sino tan solo las cantidades de dinero estipuladas.

Cosas bélicas—Anteayer regresó el Comandante Militar, dejando restablecida la barca de Santa Lucía y una guardia para ahuyentar á una partida enemiga domiciliada en aquellos pagos.

Se ruge con generalidad que Aparicio endereza hácia esta capital, hallándose ya sus avanzadas en la Florida.

El Ministro de la Guerra habrá pasado ayer el Santa Lucía, de regreso al Palacio de Gobierno.

Suscriciones—Nuevamente y bien á nuestro pesar transferimos para el siguiente número la publicacion de algunas listas cuyo importe se ha recibido. Son tantas las que llegan á nuestras manos, que las columnas del *Siglo* pecan de pequeñas ante los millares de nombres que representan la inagotable caridad de toda la República.

Disculpen las personas que han corrido con listas en la campaña, si el Director de este diario no les ha manifestado su agradecimiento por escrito. Esa falta momentánea la suple la publicacion de sus cartas, la que á la vez satisface á todos los donantes asegurándoles que se cumplen fielmente sus caritativos deseos.

Los habitantes de la campaña pueden estar ciertos de que la capital admira su generosidad, teniendo en cuenta la triste situacion á que la guerra ha reducido los pueblos y los establecimientos de ganadería, no obstante lo cual ha habido y hay espontaneidad y crecidos donativos.

Las publicaciones de estos dias son el mejor testimonio del plausible interés del bello sexo, y en cuanto á hoy, en otro lugar insertamos cartas que prueban cuan intenso es en el fuego de la caridad, alimentado por el ejemplo de distinguidas señoras y señoritas.

Cada dia mas—El bello sexo continúa infatigable en su tarea de reunir recursos.

Cuando no envia dinero, envia algun objeto que puede producirlo, ó efectos propios para mejorar la posicion de los enfermos.

ÚLTIMA HORA

Hemos visto cartas de varios Gefes y oficiales datadas al Norte del Arapey y de fecha 13. Como se vé, es falso lo que se ha afirmado de que el General Suarez viniese siguiendo el movimiento de Aparicio y que ese mismo dia 13 hubiese campado en el Cerro del Arbolito.

Aparicio, se supone por las últimas noticias, que el doce ó el trece pasase el Rio Negro por el Paso de los Toros.

TELEGRAMAS

PARA «EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Abril 18 de 1871—á las 4 de la tarde.

La fiebre sigue declinando.

Ayer las defunciones fueron doscientas veinte y ocho, y varias enfermedades siete.

Murió el doctor don Adolfo Argerich y el coronel Granda.

Hoy hasta las 12 del dia fueron sepultados 157.

SOLICITADAS

A la Junta de Salubridad.

Se hace saber á esta corporacion que en la casa calle Sarandí números 295, 297 y 299, no hay letrina ni caño maestro, no habiendo nada mas que un pozo para el servicio de los inquilinos. N. 2505

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 18 de 1871.

MERCADO MONETARIO

Apenas se han realizado hoy, 30,878 $ metálico, al contado abriendo á 13 7/8, y cerrando al 14, lo que importa una baja de 1/8 p.% sobre el precio de ayer. La misma paralizacion en las operaciones á plazos, reducidas á 40,000 $.

He aquí el detalle de estas ventas:

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.
(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)
Al contado.

630 $	13 7/8	p.%
1,000 «	13 7/8	«
1,228 « 70 cts.	13 7/8	«
2,000 «	13 7/8	«
7,000 «	14	«
2,500 «	14	«
2,000 «	14	«
1,000 «	14	«
500 «	14	«
10,000 «	14	«
30,878 $ 70 cts.		

A plazos

DISPONIBLES PARA EL COMPRADOR

10,000 $ hasta fin de Mayo . . . . 14 1/4 p.%

DISPONIBLES PARA EL VENDEDOR

30,000 $ hasta fin de mes . . . . 13 7/8 p.%

40,000 $

Libras esterlinas por otro oro

200 lbs. esterls. . . . . 1/4 p.% premio.
500 « . . . . 3/8 «
700 lbs. esterls.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION

Lanas—Una barraca de la capital vendió hoy 25,000 arb. lana buenos acopios de la Colonia y Carmelo, á precio reservado; se supone al rededor de 26 1/2 rls. arb. oro, á recibir en barraca.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 18.

M. y Dauber 3 barriles aguardiente, 1 casco frenos, 1 paquete alfileres, 1 casco pavas—Feher y ca. 1 cj casimir, 1 fdo. paño—B. Stokes 1 cj paño 11 id pañuelos, 3 id camisetas, 1 fdo trué, 6 cj zaraza, 1 id camisas, 1 fdo. bayeton, 1 id piel de lobo, 2 id grano de oro, 2 cj. madraz, 1 fdo. lienzo, 1 cj merino—Ungo y ca. 4 fdos. té, 3 id opa, 1 cj botones—E. Quinke 2 cj. horquillas 2 id chaquetones, 1 id botas, 1 id botines—Belgrano hnos. 2 caj agua de olor, 35 id velas, 25 id id—Kohlstedt 1 cj rebozos, 1 id medias—L. Daguerre 1 cj batas 1 id merino—Piaggio y ca. 10 cj aceite, 6 pipas vino, 1 id vacía—Gorostiza 20 damj. agdte.—A. Morales 13 bolsas café—J. Rodriguez 100 damj ginebra, 200 id anisado—M. y Gumma y ca. 20 bords. vino—Devernoche 10 bords. vino—P. Roselli y ca. 21 fdo. cáñamo 8 id piola, 1 cj hongos, 1 id semillas—Garet hos 12 barriles vinagre—Leunda hos. 3 fdos. lienzo, 4 cj zaraza—Menet 1 cj género para vestido—G. Mazzini 2 cj cigarros, Irisarri 3 fdos. lienzo, Tomkinson 1 f. bayeta, C. Smith 1 fd paño—Roosen y ca. 1 cj casimir—B. y Amezaga 1 fd lienzo—Fels 1 cj calcetines, 1 id cortes de casimir—Ferber y ca. 1 cj trencilla, 2 id zarazas, 1 id rebozos, 1 id género para vestido—Menet 2 cjs calcetines—M. y Dauber 1 casco argollas—Mac-Lean 1 cj sombreros—B. Stokes 1 cj camisas, 2 id pañuelos, 5 fds lienzo, 2 id listado, 2 cjs camisetas, 1 id coco, 1 paq. alfileres, 1 fd cotin, 2 cjs coleta, 2 id madras, 2 id lonera, 1 id chaquetones, 1 id pana, 1 id zaraza, 4 id zarazas, 4 id camisas, 1 id pañuelos—Mallman 1 cj género para vestido, 3 id pañuelos, 2 id franela—Kohlstedt 1 cj bareje—Bemberg y ca. 2 cjs paño—E. Quinke 2 cjs botas—Decazes 2 cjs sombreros—Getting 5 cjs género para vestido—Shaw hns. 1 casco baldes 1 id pavas, 2 id medias, 2 id alambre, 2 id cadenas, 1 cj cubiertos—J. Iglesias 1 cj libros—V. D. Miralles 3 cjs tónico Oriental—C. y Pino 30 rollos tabaco—Decazes 1 cj botines—T. Duguid 10 cjs hilo, 2 id pañuelos, 1 id madras, 1 fd lienzo—E. Quinke 1 cj jabon—Fels 1 cj bombasí.

Descarga á despacho—Dia 18.

F. Secco 260 bolsas fariña—Carrau hnos 67 bords vino—A. Cibils 1 id id—J. Jones 1 bulto maquinaria, 1 palo—E. Ochoa y ca. 45 pps y 8/2 id vino tinto—Fraga hnos 400 arbs cascaras—B. Towers 2 bultos meres—Foresti 8,000 baldosas—C. y Pino 12 pps caña, 1 id y 28/4 vinos, 146/3 yerba, 116 sacos fariña—E. Finn y ca. 123 bares azúcar—R. y Schiaffino 4000 rajas leña, 8000 baldosas—Zumaran y ca. 12 barls aceitunas, 9 id vino seco—C. y Pino 180/3 yerba—R. y Schiaffino 900 baldosas—A. Cibils 30 bordalesas vino—R. Cazaux hnos 10 id id—Borelli 3 cjs meres, 1 id muestras—L. Bonomi 2 cjs varnis—J. Latour 1 bulto meres—E. Fynn 200 bares azúcar—E. Jackson 1 cajon útiles de dentista—J. M. Villalba 2 cjs herramientas, 1 vigornia.

Descarga á depósito—Dia 18.

M. y Regalia 1000 sacos harina—F. hijo y Gonzalez 20 bords vino—Mallmann 15 id id—Apésteguy 1 id id—Nettekoven 1 id id—J. Jones 3 palos para una máquina—A. Labrousse 21 bords vino—C. Stewart 33 id id—E. Fynn 300 barricas, 60/2 id azúcar—Marino 400 sacos harina—Mallmann 44 bords vino—A. Cibils 45 id id—Cranwell 5 cjs agua Vichy—Duffard una bords vino—Shaw hnos 50 cjs hoja lata—J. Martinez 1 cj bananas—M. Regalia 310 sacos cebada, 15 id trigo, 155 id porotos, 60 id id, 81 fd papas, 7 beas id, 435 sacos nueces, 70 id cebada—S. Dulan 7 fdos y 6 btos meres—M. y Dauber 279 bolsas arroz—E. Fynn 471 suelas—S. y Berro 60/3 yerba—Marini 800 sacos harina—Palmer 219/3 yerba, 55 beas idem.

Reembarco—Dia 18.

Para la Asuncion—Por A. Cibils 1 cj fulares, 1 id acordeones, 2 id pañuelos, 3 id zaraza, 3 fardos lienzo 1 cj madras, 3 id botines, 1 fdo pellones, 1 cj casimir, 1 id calzado, 1 id sombreros, 1 id zapatillas, 1 id galletas, 2 id medias, 1 id bombasí, 2 id rebozos, 1 id hilo, 1 id camisas, 4 id cigarros, 6 canastos loza, 2 cjs meres, 20 id oporto, 2 cuñetes meres, 1 casco ferretería, 6 cjs cubiertos, 1 casco pavas, 50 cjs coñac, 2 fdos meres.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Bemberg y ca 1 cj género para vestido—E. Fynn 50/3 yerba—J. Jones 1 id pavilo, 10 beas pimienta—Farriols 24 cjs grasa—Gorostiza 31 cj almidon—Farriols 50 beas arroz—T. Reissig 30/2 beas azúcar.

Para el Salto—Por Duguid 1 cj garibaldinas, 3 idem hilo—F. Secco 77 beas azúcar—Roosen y ca 6 cjs medias, 2 id calcetines, 1 id trajes—G. Gotuzzo 107 cjs fideos—Morales y ca 40 sacos papas—Galli y ca 2 beas vino, 1 cj hongos—M. M. Gonzalez 1 fdo madras, 1 id lienzo, 2 cjs zaraza—A. y Mariño 50 cjs lata—J. Garcia 50 damajs anis, 30 id ginebra.

Para la Concordia—Por Mallmann 2 cjs mercancías—C. y Peccio 1 caj cortes de vestido—G. y Darbibie 2 fdos lienzo—M. M. Gonzalez 2 cajs zaraza—O. y Escalada 2 fdos mercancías, 15 cajs id, 2 id sombreros, 1 id medias, 12 id coñac, 1 id madras, 4 fardo pellones, 1 id lienzo, 1 cj zarazas—Drabble 1 fdo madras, 1 cj camisetas—Gotuzzo 24 pipas vino, 10 bolsas arroz.

Para Paysandú—Por G. y Peccio 1 caj zaraza, 30 barricas azúcar, 200 cajs pasas, 2 id camisas, 1 id cotin, 2 fdos lienzo, 1 cj calzoncillos, 1 fdo mercancías, 1 id bayeta, 1 cj bayeta, 1 cj pañuelos, 3 cajs madras, 1 id zarazas, 1 id camisetas, 30 bords vino, 30 sacos porotos, 4 bultos té.

Para Gualeguaychú—Por M. Gomara 40 cajs ajenjo, 10 balas papel, 4 baltes té, 200 damajuanas ginebra.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de ultramar—Dia 17.

Parambuco, el 17 de marzo, berg. brasilero «Alberto», de 208 tonls, cap. Agustin Nery, con 11 trip., á Rocha Faria y Berro, con 190 barricas y 620 medias id azúcar, 4300 cocos.

Rio Janeiro, el 2 del corte., berg. español «Tercer Barceloña» de 217 tons, cap. José Tensodima, con 11 de trip., á Concepcion y ca. en lastre.

Asuncion, el 18 del ppdo., vapor inglés «Comercio de Paysandú», de 300 tonls, cap. N. Linari, con 23 de trip., y 4 pasajs. á Fraga hnos., con—á Francisco Secco 688 suelas, á E. Fynn y ca. 471 id, á la órden 31 tercios yerba, 78 [illegible]

Dia—18.

Rio Janeiro el 6 del corriente, con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Conpote,» de 600 tds., cap A. Serqueira, con 51 pasag., á J. Nory con á Orasimbo M. Barreto 6 piezas fierro, 1 guinche, 1 P. Casanova 2 fardos suelas, á Mc-Lean Bobin y ca. 5 bultos meres.

Encomiendas—á José M. Castellanos 1 bulto, á J. Ellauri 1 id, á Chute y Brooks 1 id, á A. Honat 1 id, á Francisco Secco 1 id, á A. Fernandez Braga 1 id.

Entradas de cabotaje—Dia 17.

Santa Lucía el 13 del corriente, vaporcito nacional «Rio San José,» de 5 tds., patron N. Rodriguez, á S. y Mora con 34 cjs estracto de carne, 12 latas grasa.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran baile de sociedad

EL MIÉRCOLES 19 ABRIL

Aniversario de la pasada de los 33 orientales y á beneficio del desgraciado pueblo de Buenos Aires

La Comision de bailes de Sociedad del teatro Solis al irá terminar su cometido ha querido despedirse asociándose á la noble y caritativa empresa iniciada hoy por el pueblo Oriental de socorrer á sus desgraciados hermanos de la ciudad de Buenos Aires.

Ha dispuesto dar este baile destinando el producto líquido á aquel objeto.

Deseando al mismo tiempo obsequiar á las Sras. Stas. y caballeros que asistan á él, y siguiendo la idea establecida ya anteriormente ha destinado un obsequio de un anillo de brillante al que tendrá opcion todos los concurrentes y cuya estraccion tendrá lugar en la secretaría del teatro á la 1 de la misma noche adjudicándose á la persona que le saliese el número que se dará en cada invitacion y entradas que se vendan.

El salon será adornado dignamente. El frente del teatro será embanderado é iluminado. Una banda de música tocará en la plazoleta frente al teatro antes de la hora de entrada. El salon se abrirá á las 10 de la noche tocando la orquesta los himnos Argentino y Nacional.

Todo caballero que tome una tarjeta tiene derecho á invitar una familia á juicio de la Comision.

La Comision ha resuelto para evitar abusos y darle todo el realce posible á este baile, ser ella misma la portadora de las invitaciones á domicilio no teniendo derecho el suscritor á llevarla el personalmente.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

6.a FUNCION DEL 3er. ABONO

EL MIÉRCOLES 19

Dada en conmemoracion del aniversario de los Treinta y Tres orientales

Deseando celebrar uno de los triunfos mas grandes que cuenta la República del Uruguay y en honor á los 33 héroes, la empresa de esta funcion á su memoria.

Cuenta para tan solemne acto con un magestuoso himno nacional dedicado por su inspirado autor D. V. C. R vero y música del mismo, á los hombres que supieron derramar su sangre.

1.° La gran zarzuela en 1 acto:

UN PLEITO

Por la Sra. Alcántara, Garcia y los Sres. Astor, Albá y Jarquer.

2.° HIMNO NACIONAL dedicado á los héroes de la cruzada nacional, los 33 orientales; cantado por la Sra. Segura, Sr. Astor, Carbonell y coro de ambos sexos.

3.° La divertida y aplaudida zarzuela:

EL POSTILLON DE LA RIOJA

Por la Sra. Segura, España y los Sres. Astor, Saez, Albá, Jarquer, Eduardo, D. Pedro, Subias, Larraya y coros de ambos sexos.

A las 8 en punto.

NOTA.—Siguen los ensayos de la gran zarzuela de espectáculo «Pan y toros».

BILLAR

Hoy miércoles 19 á las 8 de la noche

Funcion de billar, dada en el café de las Pirámides, plaza de la Matriz, por el célebre profesor Pierre Carme.

A pedido de muchos aficionados el Sr. Carme hará un partido de 250 carambolas y una porcion de bolas desconocidas.

Entrada . . . . 1 $

REMATES

J. G. Previtali

Importante de una productiva propiedad en la calle Olimar al lado del núm. 41, entre las calles de Cerro Largo y Paysandú.

El domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender indispensablemente la propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 8 3/4 varas frente á la calle Olimar por 29 y 3/4 fondo, con 4 habitaciones embaldosadas, cocina, lugar, aljibe y grandes azoteas.

La buena posicion de esta propiedad por el alquiler que produce hacen llamar la atencion á los interesados en colocar bien su dinero.—Para cualquier informe ver al rematador Ituzaingó núm. 71 la bandera estará en el local del remate. 2333

Ruano y Gomensoro

De 2 embarcaciones de primera clase y dos carros de mudanza y de carga y un carro toldado con toldo de zinc, por ausentarse su dueño del país.—En el muelle Gowland, calle de Colon.

El viernes 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se venderá al mejor postor, un cúter con velas nuevas; una balandra 11 id, un carro de mudanza, un id de carga y un carro toldado con techo de zinc. 2331

Por el mismo

Incendio del almacen naval de comestibles y bebidas etc. etc. del Sr. Pedro Morgan, calle de Colon num. 13 15 y 17—A todo precio, por ausentarse su dueño del país.

HOY miércoles 19 y jueves 20 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por conclusion de negocio y por ausentarse su dueño del país de los valiosos efectos de que consta este almacen cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:

Efectos Navales—Una partida de remos, jarcia de cáñamo embreado, dicha delgada, dicha de cuero, alquitran, brea, [illegible] surtidos, compases, mangas de cuero para bombas con caño de cobre, agua-ras, aceite linaza, pintura surtida en tarros y cuñetes, estopa, clavos surtidos en cuñetes, [illegible] para velas, calzado para marineros, loza surtida, hilo para coser velas, pinceles, clavos de cobre y composicion, kerosene, aceite de alumbrar, escobas, raquetas, vestidos impermeables para marineros, cepillos, baldes, chapas de cobre, banderas, [illegible] de bronce y madera, planilla para bandera, [illegible] una bomba de bronce de mostrador para cerveza, [illegible] cepillos de piso, martillos [illegible] artículos de hoja de lata, cacerolas, jaulas, baldes de fierro, anclas, anclotes, bolsas vacías etc. etc.

Comestibles—Arroz, miel en cascos, una partida de cebollas en ristras, porotos, jabon, grasa de vaca y de cerdo, café en grano, cebadilla, almidon, alpiste, galletas, harina, sal común y refinada, pasas de Málaga de primera clase, leche condensada, salsa inglesa, azúcar refinada, chocolate, té varias clases, galletitas inglesas en latas, encurtidos, tabaco mascar, manteca en tarros, betun, un surtido general de papel, estracto de carnes, mostaza inglesa en tarros, ajenjibre en polvo, polvo de hornear etc.

Líquidos—Ginebra de Holanda, old-tom, coñac Martell y de varias marcas, id 22 clases Henry Hound y ca. importado por los Sres. Bates Stokes y ca. de esta plaza, vino generoso embotellado, champagne whiskey, cerveza blanca y negra, vino moscatel, vino Burdeos en cajones, aguardiente de quemar etc.

Muebles y útiles—Mesas, taburetes, bancos de fierro para jardin, armazon y mostrador, estante, vidrieras, escritorios, balanzas de mostrador, molino de café, una balanza americana por mayor de 600 lb. y muchos otros artículos que no se mencionan por su estension.

En seguida—El jueves 20, á las 3 en punto de la tarde, por órden de la Colecturía General, 6 docenas tijas de lana. 2331

Por el mismo

Del casco aparejos y demas enseres del bergantin ingles «Alice Franklin» en lote—En la barraca conocida por de Lanero, calle del Cerro, contiguo á las Bóvedas.

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor en lotes á la vista, por órden del capitan Henry J. Porter, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. y por cuenta de quien corresponda, del casco y aparejos del bergantin ingles «Alice Franklin» del modo siguiente:

A las 12 en punto, en lotes á la vista, la jarcia corriente y fija, un juego de velas, mamobra, arboladura, un ancla, motones, cadenas, 3 cabrestantes menores, anclotes, útiles de cámara y navegacion [illegible] y demas objetos de su inventario.

A las 4 en punto de la tarde, el casco de 314 toneladas de registro, clavado en fierro, forrado en zinc, con los dos palos mayores, bauprés, timon, molinete de patente, la casa de cocina, la cámara principal completa, 2 bombas, con sus pertenencias, 2 cabrestantes, un tope de fierro y otro cepo de madera, con 120 brazas de cadena y artículos que mencionarían en efecto de la venta. 2333

Montes y Veevers

De mercaderías inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras.—En su casa calle del Rincon 96.

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, inglesas y francesas propias de la estacion.

El detalle se dará oportunamente. 2333

Rossell y C.a

Grande é importante de mercaderías inglesas en la casa introductora de los Sres. Bates Stokes y Ca, calle del Rincon 25.

El jueves 20 y viernes 21 á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías inglesas recientemente introducidas y propias para la presente estacion, el gran detalle se dará por carteles de costumbre. 2323

Andres Lorenzone

En la aduana.—De varias mercaderías averiadas.

El viernes 21 del corriente, á las 12 en punto, por órden y con asistencia de los Sres. Agentes de Seguros de Génova, y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, en la mas alta postura, de las siguientes mercaderías desembarcadas del vapor italiano «Espresso» procedente de Génova, á saber:

D T 22 Una caja conteniendo 20 docenas camisas de tela, 3 id. pañuelos, 2 piezas piel del diablo.

P T 1 [illegible] Cuatro cajas con 12 mil cigarros de la paja con [illegible]

F G 2 Una caja compuesta de 3 docenas bolsas, 14 docenas morrales, 2 1/2 docenas bolsitas para cazadores.

F G 3 Una caja compuesta de 3 1/4 docenas mitas de piezas, 3 id. perritos.

F G 4 Una caja compuesta de 3 docenas perchas.

La bandera indicará el lugar del remate en la aduana. 2311

A. Farnés y C.a

De muebles—En su casa calle Rincon 261.

HOY miércoles 19 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo—Por órden de «la Protectora Oriental» una cantidad de alhajas de oro y brillantes.

Por el mismo

De elegantes muebles, por ausentarse su dueño del país, en la calle Ciudadela n. 12.

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto dará principio á la venta precisamente al mejor postor, de todos los elegantes muebles que adornan dicha casa á saber:

Sala—1 juego sala caoba compuesto de 12 sillas y 2 sillones, 2 etagé, 1 sofá, 1 espejo, cristal, mesa de centro, cuadros, sombrerero, 1 alfombra, 1 cortinas, [illegible] 1 repisa de la india, lámparas, floreros, alfombrado etc.

1er. Aposento, 1 cama caoba con colchon, elástico, 1 chinela, cabeza tapa mármol, 1 ropero, 1 mesa de noche, 10 sillas, cuadros, candeleros, alfombrado etc.

2.o Aposento con 2 camas, cómodas, roperos, sillas, cuadros, lavatorio etc.

Comedor—1 mesa comedor para 9 personas, 1 aparador, 1 [illegible] 2333

AVISOS Y ANUNCIOS

Comision C. de Salubridad

Se llama á propuestas para el terraplen de los huecos en terrenos particulares, para la construccion de algibes, letrinas, paredes á la francesa para cercos y veredas, en la antigua y nueva ciudad, Cordon, Aguada y Union.

Los licitadores presentarán propuestas distintas, una por el Norte de la Ciudad, otra por el Sud, y otras por los distintos puntos denominados, comprometiéndose á hacer estas obras de buenos materiales y á los precios siguientes:

Desmonte de tierras y su conduccion el metro cúbico.

Terraplen con escombros de demolicion, tierra gredosa ó arena con esclusion de basuras, el metro cúbico.

Algibes ó letrinas de construccion de paredes y bóveda de un ladrillo con cal hidráulica ó tierra romana rebocados de tierra romana; el piso de los algibes con baldosas y el de las letrinas con losas de piedra labrada de Montevideo, el metro cúbico de capacidad.

Cimiento de piedra dura con mezcla de cal 3 por 1 de 0 metro 60 cts. de espesor incluso la escabacion, metro superficial.

Paredes á la francesa de un ladrillo de buena calidad de 2 ms. 60 cents. de altura (incluso el caballete del piso de la vereda) el metro superficial.

Pilares de un ladrillo y medio colorado con cal, el metro superficial.

Veredas de loza de piedra de Montevideo labrada las junturas cortadas al menos m. 20 cents. de distancia, y bien asentadas sobre mezcla delical, metro superficial.

Cordon de piedra de Montevideo labrada para vereda de 16 á 18 cents. de espesor por 35 á 40 de ancho y en trozos de 0m 65 cents. al menos; incluso la refaccion del empedrado que se necesite remover para su colocacion, el metro lineal.

Las propuestas serán recibidas en la Secretaría de la Comision Central hasta el 25 del corriente, y serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados.—Montevideo, Abril 17 de 1871.

Juan Mac-Coll—Presidente.
Francisco Agell—Secretario.

a. 19-5p.

Al público Hago saber que he comprado el almacen de la «Alianza», calle de Cuareim, núm. 85, esquina Convencion; los que tengan cuentas con dicha casa, pueden presentarlas en el término de tres dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Abril 18 de 1871.—*Maria Lafuen.* a19-3p.

Sirvienta Se precisa una criada ó mucama que sepa planchar y que preste dar buenas informes de su conducta; dirán razon calle Guaraní, 49. a19-3p.

Oficial sastre Se necesita uno para trabajar en el establecimiento, calle Buenos Aires, número 229; segun el trabajo se le pagará. a19-3p

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca, para criar en su casa; dirigirse calle Rio Negro esquina Isla de Flores. a19-3p

Se vende El almacen calle Colon núm. 151 por no poderlo atender su dueño. [illegible] a19-3p

COMISION CENTRAL
DE
SALUBRIDAD PÚBLICA

AVISO

Por los fines que convengan se hace recordar á público el artículo 19 de las disposiciones vigentes sobre salubridad cuyo tenor es como sigue:

«Se prohibe bajo la pena de una multa de cien pesos y del secuestro del vehículo, el alquilar ó prestar ningun carruaje de tráfico para el trasporte de personas presas de enfermedades contagiosas ó infecciosas. Los vehículos que se quieran destinar á este servicio llevarán una tablilla distintiva y se inscribirán en un registro especial que se abrirá en la oficina de la Comision de Salubridad pública, copia del cual se trasmitirá al Departamento de Policía para su gobierno.—Montevideo, Abril 17 de 1871.—*Juan Mac-Coll*, presidente.—*Francisco Agell*, secretario. a. 19-3 p.

Oficina
DE
CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Abril 19 de 1871.

La oficina previene que el dia 30 del corriente abril, concluye el plazo para el pago de la Contribucion Directa, y que pasando dicho término, se harán efectivas indispensablemente las disposiciones de la ley respecto de los remisos.

a. 19-12 p.

Las píldoras de Ayer

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO, ETC.

Se toman dos píldoras despues de comer

e.15-1p.

Casa para alquilar

En la calle Cerrito n. 167, frente al Banco Italiano, se alquila una muy espaciosa y de muchísima comodidad. Para verla y tratar, en la misma casa. a19-5p

CARRERAS
ESTRANGERAS

EL 25 Y 26 DE MAYO

Programa oportunamente

a19-15p

Semilla de alfalfa
DE MENDOZA

de superior calidad, se vende en la calle Ibicuy, n. 47 y 49.

a19-15p

Ferro-carril C. del Uruguay

No habiendo tenido efecto hoy, por falta de número, la reunion general de accionistas á que se convocó por avisos publicados en los diarios, acordó el Directorio convocar á la Sociedad para el dos del entrante Mayo, á las tres de la tarde, á los objetos espresados en aquellos avisos y ademas, para proceder á la eleccion de los suplentes que han renunciado.

La reunion tendrá lugar en la calle del Rincon n.° 17.

Montevideo, Abril 17 de 1871.

Juan José F. Aguiar, Secretario.

ab.19-10p

BANCO UNION

Los Señores acreedores del ex-Banco Italiano por cuenta corriente, letras, intereses de acciones 1.° 2.° y 3.° semestre y billetes de emision del ex Banco Comercial de Paysandú pueden presentar sus títulos para ser chancelados, en todos los dias hábiles, y los acreedores por cajade ahorros los domingos de 10 á 12 del dia; todo conforme la propuesta de D. Francisco Luis da Costa Guimaraens de fecha 23 de Octubre de 1869 que obra en el espediente de la liquidacion en la escribanía del Juzgado de Comercio.

Montevideo, Abril 17 de 1871.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.

ab.19—1mes

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será la siguiente:

Por saldos en contra del Banco oro 6 p.% anual id. id. id. id. id. mjc. 6 p.% id.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

	oro		mjc.	
Un mes	9 p.%	anual	9 p.%	anual
Tres meses	6 p.%	«	9 p.%	«
Seis meses	9 p.%	«	10 p.%	«

Montevideo, Abril 18 de 1871.

ab. 1.°-1 m.

Al público y al comercio

Como ofrecí hacerles conocer la arbitrariedad, el atentado y el vejámen de que fuí víctima por los procedimientos injustos de D. Justo Viera, Juez de Paz de la sexta seccion, al prohibirme la venta de mis licores, hoy se acompaña el edicto en que se ve derecho con los pies lo que se hizo con las manos.—Lea el público y el comercio.

Zanirati Luis.

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la sexta seccion.

Por el presente se hace público que habiendo sido revocado por el Superior el auto de este Juzgado en que se mandó prohibir la venta del establecimiento de confitería, café y billar pertenecientes á D. Luis Zaniratti, se deja en efecto el aviso publicado con fecha 23 de Marzo del corriente año que contenía dicha prohibicion.

Nueva ciudad de Montevideo, Abril 18 de 1871.

Justo Viera.

a19-3p

Cocinera Se necesita una que sepa su oficio se necesita una en la calle de Misiones núm. 137. a19-3p

La Escribanía CASARAVILLA Y PEREZ se ha mudado á la calle de Zavala núm. 58. a19-2p

Títulos Mauá del 9 por ciento. Idem hipotecarios de cualquier série. Libretas del Banco Italiano y otros, Deuda Interna, liquidaciones del Gobierno, acciones del Mercado del Puerto y del Porvenir y otras, se compran al mejor precio en la calle de Zavala 51, al lado de la Bolsa. a19-3p

Al comercio La casa de negocio establecida en el Sarandí, Departamento del Durazno, que giraba bajo la razon social de Cirilo Barreiro y Ca. por fallecimiento del mismo, ha quedado disuelta dicha sociedad quedando el activo y pasivo de la casa á la Sra. Norberta Morales viuda de Barreiro. a19-3p

Dependiente Se necesita uno de 14 á 16 años, para un almacen que sepa trabajar; sin recomendacion que presente garantías—Convencion, 234. [illegible]

Al público Se vende el almacen de [illegible] sito en la calle Piedras núm. 3, por no poderlo atender su dueño; [illegible] a18-7p.

Oficial barbero En la peluquería de Solís, calle de Buenos Aires, n. 229, se precisa dos. [illegible]

Linda casa Se vende muy barata en diez mil pesos una casa de altos, con 5 piezas, situada en una bocacalle de la ciudad nueva, perfectamente sana; cuyo alquiler produce mas del 1 p. por ciento de alquiler. Verse en la calle de Zavala n. 51, al lado de la Bolsa. a19-3p

Pescados "Estrellas" Hay una pequeña partida de pescados de hermosos colores, que se venderán por mayor y menor á precios muy reducidos—Calle del Uruguay 115. a19-3p

Edicto Juzgado de Paz de la 2.a Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á un terreno ubicado en la Aguada con frente á la plaza General Flores al Norte por el Este; calle de Arena, por el Sud calle Inca y por el Oeste con las propiedades de doña Tomasa Grequi; por el término del presente comparezca por sí ó por apoderado instruido y esprese á usar el derecho en la demanda que por cobro de pesos procedentes de empedrado, le instaura D. Miguel Barlin como empresario del empedrado público. Así lo tengo mandado á pedimento del interesado—Aguada, Abril 10 de 1871—*Francisco Castro.* a19-3p

Edicto Juzgado Ordinario—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Miguel Rojas para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á hacer su derecho en el juicio que le promueve D. Jaime Solé sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible] Montevideo, Abril 11 de 1871 [illegible] a19-3p

Se precisan muchachas y muchachos de familia. Calle de los Treinta y Tres 103 (altos) de 9 á 12. Tambien se da dinero á interés en varias cantidades. [illegible]

¡¡¡Nunca visto!!!

Se ofrece en venta una casa de material compuesta de tres piezas, cocina y pozo, con un frente de 50 varas por 50 de fondo, situada en Santa Lucía, á 4 cuadras de la plaza.

Para tratar, ocurran á la calle de Solís, número 44. a16 8p

BANCO UNION

63—ZAVALA—63

Capital suscrito: 1.250,000 pesos
Capital realizado 30 ojo: 375,000 pesos

El dia 17 del corriente mes dará principio á sus operaciones en la capital, en Paysandú y Salto.

OPERACIONES

Descontará letras de cambio, vales y conformes.

Recibirá dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Girará y tomará letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.

Emitirá billetes al portador convertibles en la capital, en billetes de curso legal ó en oro sellado segun el art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870, del valor de 10 pesos firmados indistintamente por D. F. L. da Costa Guimaraes, D. S. Derqui y D. J. M. Platero.

Las horas de despacho serán de 10 á 3 de la tarde en todos los dias hábiles.

Montevideo, Abril 15 de 1871.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.

a16-1mes

JOHN GOSNELL & Co.,
PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA
DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,
Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa
ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,
LONDRES.

AGUA DE COLONIA AROMATICA DE JOHN GOSNELL & CO. Célebre en todas partes del mundo por su calidad superior y peculiar aroma. Su olor fino y penetrante es universalmente reconocido, especialmente en climas cálidos, por ser tan exquisito y refrescante.

PASTA DE GUINDA DE JOHN GOSNELL & CO, PARA LOS DIENTES. Esta preparacion es muy superior á cualquier polvo por no poseer las materias ácidas que frecuentemente contienen otros. Da á la dentadura una apariencia de perla, é imparte al aliento una agradable fragancia.

POLVOS DE VIOLETA DE JOHN GOSNELL & CO, PARA LA CARA. Célebres por su pureza y esquisito aroma.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como igualmente todo requisito para el Tocador, pueden obtenerse de cualquiera de los numerosos agentes de John Gosnell & Co. en todas partes del mundo.

Depósitos en MONTEVIDEO por mayor y menor.

Droguerías y Farmacias de

WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo,
V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 227.
DEMARCHI Hos & Ca., Calle Sarandí 325, 327.

abt.°-1año-tp. por sem.

Relojería del Puerto

CALLE PEREZ CASTELLANOS, 39

RELOJES
RELOJES
RELOJES

Relojes de todos gustos, de todos tamaños.
Relojes de oro, relojes de plata.
Relojes de áncora, relojes de cilindro.
Relojes de hombres, de señoras y de niños.
Relojes de todas clases á precios sumamente baratos, como podrán convencerse los compradores, desde 5 $ hasta 200 $ y mas.

A la Relojería del puerto, pues, para hacer una pichincha.

Composturas muy hábilmente hechas y garantidas.

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

a16-15p-dia por m

Nuevas curaciones!

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO

LEED, PACIENTES, LEED!

El Sr. D. Francisco M. Guerrero, de Valparaiso, escribe: «Mi hijo ha sufrido por espacio de muchos meses, de escrófula; varios doctores lo han atendido, pero sin ausilio evidente, hasta que le di la Zarzaparrilla de Bristol, con la cual ha recuperado su salud, antes de haber usado 7 botellas.»

El Sr. D. Pedro M. Zaldivar, de la Habana, nos escribe: «Mi niño, de 9 años de edad, por espacio de dos años padeció de enfermedad de la Cadera, y no podia obtener mejoría de los mejores doctores que le asistieron, quienes, pronosticaron el caso, como uno de escrófula incurable; pero el uso de 14 botellas de Zarzaparrilla de Bristol, lo ha curado, y hoy camina con menos cojera que antes.»

El distinguido Dr. D. Pedro Diez de Bonilla, de Tlaboam, nos envia el siguiente certificado: «Certifico haberme curado una grave afeccion sifilítica, con la Zarzaparrilla de Bristol, despues de cansado de probar cuantos medicamentos están indicados para tales casos.»

El Sr. D. Saturno Campos, de Vera-Cruz, nos comunica lo siguiente: «Con 4 frascos de Zarzaparrilla de Bristol me curé unas erisipelas ulceradas en ambas piernas de las cuales ha sufrido por años, habiendo sido en vano cuanto medicamento habia hecho, así que considero la Zarzaparrilla de Bristol como el remedio por excelencia.»

El Sr. D. Carlos B. Masonabe, de Lima, escribe: «Por largos años he sufrido con una violenta erupcion herpética en la cara, cuello y espalda, reapareciendo con mayor fuerza de tiempo en tiempo, hasta que aburrido de tanta medicina que llevaba tomada sin provecho, me resolví á tomar la última, Zarzaparrilla de Bristol, con 19 frascos de la cual he conseguido curarme radicalmente. La erupcion no ha aparecido por dos años.»

El Sr. D. Enrique Leantenor, calle Santa Ana, Méjico, dice: «Con singular placer los informo que con 6 botellas de su heróica Zarzaparrilla de Bristol, he efectuado la cura mas extraordinaria de mal venéreo que me tenia en el mayor cuidado y que habia burlado los mejores esfuerzos de los doctores de esta ciudad.»

El Sr. D. Leonardo Serrano, de Maracaibo, escribe: «Por muchos años he tenido en mi cara y manos, la mas repugnante erupcion cutánea, habiendo sido producida, segun los doctores, por mi propia indiscrecion, no pudiendo curarla con nada, hasta que por fin probé la Zarzaparrilla y píldoras de Bristol, y les aseguro con el mayor reconocimiento que al uso de once botellas de Zarzaparrilla y cinco de Píldoras, debo tener hoy un cutis tan fino como cualquiera.»

El Sr. D. Bernardo Martinez, de Atlixco, dice: «Hace 10 años que mi señora sufrió de unos fuertes dolores de estómago y postracion, particularmente despues de comer, los mejores doctores la trataron, pero sin obtener ningun alivio permanente, hasta que se me ocurrió la Zarzaparrilla de Bristol, con la cual conseguí curarla enteramente.»

El Sr. D. Miguel A. Lopez, de San Salvador, nos comunica: «Habiendo sufrido el martirio de reumatismo crónico por espacio de once años, y habiendo durante este espacio probado toda clase de depurativos, lociones, fricciones, ungüentos etc. etc., sin resultado permanente, he finalmente alcanzado curarme con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, creo como un deber mio hácia la humanidad, y en favor de la humanidad, comunicarles esto para que ustedes lo hagan público por medio de [illegible]»

Depósitos: Botica de Cranwell y Garaicoechea, 25 de Mayo, 167.

PÓLIZAS
DE SEGUROS

Se compran de la Bienhechora del Plata con 50 p. ojo de beneficios sobre el capital.

El Porvenir de las familias con 10 p. ojo id. id.

La Tutelar, convencional.

Calle de Misiones, 125.

a18-15p-3-pág

Terrenos y fincas

Se venden por cuadras y solares á todos precios y se recibe en pago papel, cobre, y títulos de toda sociedad.

En el Cerro una manzana que está frente al Hotel de la Arena, otra inmediata á la Iglesia nueva, en el paso del Molino con mucho frente, en el camino que va á la Tablada y calle por medio con la quinta del señor Herrera y Obes y frente á la Tablada nueva en el arroyo de las Piedras inmediato á la de Capurro desde la estacion independiente hasta la estacion del Sr. Zorrilla; en el Cerrito, la manzana núm. 42; en la Union, dos cuadras de la Plaza de frutos con frente al camino real, en la calle de Ituzaingó, en la del Comercio, calle Figueroa, calle Montevideo, inmediato á la calle 18 de Julio y en la de la capilla de la Asuncion; en la casa Bolada en la calle Colonia.

Nota.—Tambien hay para hipotecar y vender fincas, calle Mercedes, Olimar, calle del Parque, en la de Sorchantes, Tres Cruces y en la Figurita.

Para tratar en la barraca Confianza, calle 18 de Julio n. 204 frente al Cementerio inglés. a18—15p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregovi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Romajo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y C.a

m. 9-perm.—3.a pág

PECTORAL
DE CEREZA
DEL DOCTOR
AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, DENGUE, ESO QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HÉTICO-DECLARADOS.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos escuidada llega á ser crónica é induce á la upmacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dósis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de *una tos arraigada* que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: Lebas Nuttall y C.a

15-p—1.p. x — Cerrito 169.

El Almacen de Otero

Calle de Buenos Aires núm. 93 esquina de Alzaibar y el de la calle Ituzaingó núm. 48 frente al hermoso teatro del Sr. Cibils son los únicos establecimientos de este ramo que se han constituido. Venden sus efectos á los precios mas módicos para que esten al alcance de todos, teniendo especial cuidado que sean de primer calidad: el dueño de dichos establecimientos se enorgullece al favorecer las clases menesterosas y aliviar á las mas pudientes que se dignen tomar su gasto de dichas casas y mucho mas en momentos tan críticos como los actuales, de dia en dia se bajan los precios de los efectos que habian subido en general, limitándose en sacar sus costos, vendiendo muchos de ellos á menos. Puede el público estar seguro de la legalidad que se observa y el órden inimitable para despachar á todas las clases, y con especialidad á los niños y domésticos, á quienes se les da una minuta de todo lo comprado para evitar errores. Se previene al mismo tiempo, que no hay mas que estos dos establecimientos que pertenecen á Otero y, que todos los demas que quieran atraerse los marchantes con este nombre tan popular por su legalidad y filantropía, deben ser rechazados como usurpadores de la propiedad Vengan todos á estos dos establecimientos de equidad, que el Veterano del menudeo está siempre firme en su puesto. ab. 18-15p.

†

D. SALVADOR ROIG
(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Agosto de 1870.

D. Salvador, D. Manuel, D. Juan, doña Gertrudis y doña Antonia Roig de Casas, hijos, D. Lorenzo Casas, hijo político, y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia del Cordon el viernes 21 del corriente á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

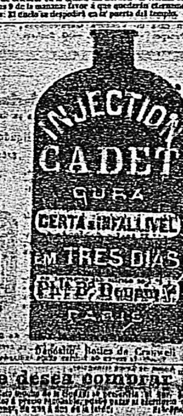

Depósito: Botica de Cranwell

Se desea comprar un terreno de [illegible] que tenga de 16 á 20 varas de frente por [illegible] y cuyo precio no pase de [illegible] dirigirse [illegible] a19-15p.pág

SILLAS

Sillas americanas
Sillas de madera
Sillas de esterilla
Sillas de comedor
Sillas de hamaca
Sillas para niño

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.a
169—CALLE CERRITO—169

ARADOS

DESGRANADORES
MAQUINAS PARA LAVAR
MAQUINAS PARA ENCANUTAR
MAQUINAS PARA PICAR CARNE
RELOJES AMERICANOS
COCINAS Y ESTUFAS

En casa de Le Bas Nuttall y C.a, Cerrito, 169

LÁMPARAS
PARA KEROSENE
DE TODAS CLASES
Arañas de dos hasta 8 luces

EN CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.a
169—CALLE CERRITO—169

m20-perm-3a-pág

INTERESANTE

El que tenga alguna casa para vender en la nueva ciudad, propia para familia dentro de los límites de la calle del Dayman y mercado viejo (de E. á O.) y entre las calles de la Colonia y San José (de N. á S.) puede ocurrir á la calle de Sarandí 158 para tratar. a. 15-8p.

1er. Recreo del Cordon

Se avisa al público que desde la fecha se propuso el dueño esmerarse con el público, sirviéndolo con la mayor exactitud y precios iguales á los Hoteles de Montevideo.

Con probar quedarán convencidos de lo que garante a 1 1 mes. *El Propietario.*

†

D.a RITA A. DE REYES
(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Marzo de 1871

Su esposo D. Saturnino Reyes, sus hijos Saturnino Reyes, Petrona Reyes, Ana Reyes y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañar al funeral que se celebrará el miércoles 19 del corriente á las 9 1/2 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en la Aguada, favor que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

A LOS
GOTOSOS
PILDORAS DE LARTIGUE
Brevetadas con garantía del Gobierno [illegible]

Prescritas desde hace mas de 50 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 48 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las mudanzas imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Magendie, Lisfranc, Amadeo Latour, etc... Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8°. Distribúido gratis.

Depósito general en *Paris*, botica de PELLETIER, calle de Jacob, n° 45, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS, jaquecas, espasmos, palpitaciones pertinaces, insomnios, sanarán radicalmente con la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es manifiesta en las [illegible] intestinales. Calle 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todas las países.

SUSCRICION
AL
Empréstito Nacional Francés

Las personas que desen suscribirse al Empréstito Nacional que deberá efectuarse en Francia para cubrir lo mas pronto posible la indemnizacion estipulada en los preliminares de paz ya firmados, se servirán ocurrir al Escritorio calle Zavala núm. 39, para fijar la cantidad con la cual quieran contribuir á su realizacion.

Los suscritores deberán someterse á las condiciones que el Gobierno Francés haga para este empréstito, y la entrega de los fondos no tendrá lugar sino cuando la oferta haya sido aceptada por el Gobierno.

El infrascrito, al iniciar esta suscricion, es impulsado por un sentimiento de puro patriotismo, ageno á todo interés personal, pues los fondos serán entregados al Delegado, al efecto, por el Ministro de Hacienda de Francia.

Montevideo, 30 de Marzo de 1871.

Eugenio Legrand.

Ouverture d'une Souscription á l'Emprunt National Français.

Les personnes qui désirent souscrire á l'Emprunt National qui devra s'ouvrir en France pour couvrir le plus tôt possible l'indemnité stipulée dans les préliminaires de paix déjà signés, sont priées de déposer leur soumission, rue Zavala núm. 39.

Les Souscripteurs devront se soumettre aux conditions que le Gouvernement Français fera pour cet Emprunt, et á en faire le versement aprés l'acceptation de leurs offres.

Le soussigné emprenant l'initiative de la souscription ci-précéde, n'agit que par un sentiment de patriotisme en dehors de tout intérêt personnel, car le versement sera fait entre les mains de la personne qui sera déleguée á cet effet par le Ministre des Finances de France.

Montevideo, le 30 Mars 1871.

m. 31-15p. *Eugène Legrand.*

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA
MONTEVIDEANA

El Directorio de esta Sociedad se reune el Miércoles 19 del corriente (si fuera dia de fiesta) á las 9 1/2 de la mañana en el Hotel de Europa, Plaza Matriz.

C. Becchi—Secretario.

Sociedad Crédito Hipotecario

D. Estevan Antonini, es rogado de concurrir á la Gerencia de esta Sociedad á satisfacer el importe de las hipotecas que adeuda, de plazo vencido y con reincidencia; en la inteligencia que si no lo verificase dentro de tercero dia, se procederá á hacer rematar las propiedades hipotecadas.

P. F. Echenique, Gerente.

Montevideo, Abril 17 de 1871.

a 18—3p.

ONZAS CORTAS

Se compran en la librería Fermepin
ANTES MARICOT
235—25 DE MAYO—235

m18-1mes-3ra.pá

CALLOS

En 30 minutos con las LIMAS-QUÍMICAS DE MOURTHE abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés, cualquiera persona podrá librar se de sus Callos. Estas Limas, con privilegio en varios países, fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de oficio eficaces por 45 naciones y premiadas con medallas de 1.a y 2.a clase. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en París, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como lo certificaron los Sres. Chirurjanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (*Vea se los atestados y las pruebas en el prospecto que se da gratis.*)

Depósito General en París, [illegible] Depósito en Montevideo: Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio.

Junta de Crédito Público

Con esta fecha se han destinado para continuar la sustitucion de las notas bancarias garantidas por la Nacion, billetes del valor de un peso, color verde, cuya numeracion empieza en el núm. 1 y que van firmados por el secretario de esta Junta.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Abril 11 de 1871.

Por órden de la Junta de C. Público

a13-10p-3a pág. *E. Perez*—Secretario.

PAPEL QUÍMICO
PARA MATAR
MOSCAS

SE VENDE EN LA
BOTICA DE CRANWELL
CALLE 25 DE MAYO, 167

m21-perm-3ra.pág

Calle Sta. Teresa, 125

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
ID. DE LUZ
ID. DE HERRERO
Y CARBONILLA
MANDÁNDOSE Á DOMICILIO
BARRACA VICTORIA
CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

e24-perm.

ATENCION
ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. m15-1m

MAISON-LAFONT

25 DE MAYO, 224

CASA DE ALTOS ESQUINA MISIONES

El dueño de esta sastrería, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que por causa de mejoramiento acaba de trasladar su establecimiento sito en la calle de los 33 núm. 102, á la casa arriba indicada.

m16-perm-3ipáj

Hotel de Francia

Paso de las Duranas—Se avisa al público que desde la fecha se propuso el dueño esmerarse con el público sirviéndolo con mayor exactitud y haciendo una rebaja tanto en la comida como en todos los demas servicios á toda hora tanto de dia como de noche; hay cuartos amueblados para familias y para hombres solos: hay tiro de pistola y gimnástica. a. 15-15p.

Mosaico de Valencia

PARA PISOS

Se acaba de recibir por la polacra «Isabelita» dibujos nuevos en el depósito calle de Misiones núm. 164. a 1 1 mes 3.a pág.

Balance del Banco Mauá

EN 31 DE MARZO DE DE 1871

Débito

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 6.[illegible]
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	$ [illegible]
Caja: Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 1.031,618.17
Nuestra emision	[illegible]
	$ 11.082,131.[illegible]

Crédito

Capital	$ 2.500,000.00
Lucros suspensos	[illegible]
Acreedores por letras, en cuentas corrientes, y otras partidas	[illegible]
Emision	$ [illegible]
	$ 11.082,131.[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Abril de 1871.

Pp. Mauá y Ca.—*A. Cunha.*—*José L. Terra.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

Perez—[illegible]

La mueblería y tapicería

de Federico Pommereneck se ha mudado de la calle Sarandí núm. 225, á la calle 18 de Julio núm. 154, adonde sigue trabajando principalmente en el ramo de tapicería. a.4-15p.

Un tenedor de libros con práctica, desea llevar la contabilidad de una casa de comercio, bien sea la ocupacion permanente, ó bien de algunas horas diarias. Dirijirse á la calle del 25 de Mayo, n. 262, de las 12 á las 4 de la tarde. a16-6p-3ra.pág

Dortmunder Lowenbier

CERVEZA DEL LEON

Esta acreditada cerveza se vende en casa de

ADOLPH RABE

Calle del Cerro, núm. 44.

a1-1mes-dia por m

LA
Zarzaparrilla iodurada
DEL Dr. BONNEVILLE
ES EL MEJOR
DEPURATIVO
DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.
Venta en todas las buenas farmacias.

LIBRANZAS
SOBRE ESPAÑA

Se dan sobre cualquier plaza de España en el escritorio de Onofre Triay, calle de las Cámaras núms. 79 y 81, entre las cuales cuentan los aceptantes y pagadores siguientes:

Coruña	Sr.	José Pastor y C.a
Santiago	«	Manuel Perez Saenz.
Padron	«	Y. de la Riva y Sobrinos.
Pontevedra	«	Bernardo J. Cobian.
Vigo	«	Mendez Barcena Hns.
Tuy	«	Juan Fernandez Gándara.
Rivadeo	«	José M. Bengoechea.
Rivero	«	Manuel Lago Robles.
Ferrol	«	José Leon Fitá é hijo.
Orense	«	Rufino Saenz.
Lugo	«	Ramon Soler Roca.
Gijon	«	Anselmo Cifuentes.
Villa Garcia	«	Mateo Garcia de la Riva.
Oviedo	«	El Banco de Oviedo.
Santander	«	Antonio Calvero.
Madrid	«	E. Mújera Pelayo y Ca.
Barcelona	«	Juan Jover y Serra.
Cádiz	«	Federico Fidriani.

m30-1 mes.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 226 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro oto.

Garanten sacar muelas sin dolor

a 1 [illegible]

LONDON CLUB PORTO
✶✶
1815

1847
MADEIRA
1.a SORTE

London Club Sherry

De estas marcas de vinos de Oporto, Madera, y Jerez, se venden en el depósito de vinos finos de T. Reissig, Cámaras, 82.

Tambien se encuentra el legítimo vino moscatel de Setubal.

a12-1mes-3-páj

Sociedad de C. Hipotecario

En la reunion de Asamblea General que tuvo lugar el dia 5 del corriente resultaron electos cinco miembros para integrar el Directorio, quedando constituido con los señores siguientes:

D. Felipe H. Lacueva.
» Juan Bautista Olivera Nery.
» Emilio Castellanos.
» Gustavo Moeller.
» Apolinario J. dos Santos.
» Antonio Fernandez Echenique.
» Juan Bautista Apestegui.
» Juan C. de Korht.
» Adolfo Vallbé.
» Roberto Young.
» José Rodriguez.
» Nicolás M. Thenié.
» Manuel Collazo.

Montevideo, Abril 11 de 1871.

a11-8p. 3a páj. *El Gerente.*

DINERO

Se presta cualquier cantidad sobre alhajas, mercancías, efectos de valor, hipotecas y toda clase de acciones y títulos cotizables en la Bolsa, á un interés módico y tambien se descuentan conformes y vales de cualquier cantidad garantidos por buenas firmas. Escritorio, calle Solís, núm. 23 B. a6-1mes-3a páj

A LAS FAMILIAS
GRAN BARATILLO

En el almacen calle Rio Negro, núm. 99 y Colonia núm. 157, se ha recibido un completo surtido de yerba paraguaya, garantida á 24 cent. libra; de las demas clases de 8 cent. á 13 id.

Azúcar refinada, á 13 cent. libra; id de la Habana 13 id id; id morena, 10 id id; arroz Glacé, 7 id id; id Batavia 1.a 5 id id; id de la India, 4 id id; Almidon de canutillo, 10 id id; id del país, 4 id id; vino francés 1.a, 10 cent. cuarta; id regular, 6 id id; id carlon, 1.a, 8 id id; aceite 1.a, 28 id id; id embotellado, id id; velas estearinas, 20 cent.; id de sebo, 7 id; jabon, barra 12 cent; grasa de chancho 30 cent. libra; manteca, 40 id id; ostras, 20 cent tarro; fideos de Génova garantidos, 14 cent. libra; id del país, 10 id id; kerosene 14 cent.; aguardiente, 20 cent.; vinagre 1.a 8 cent. tabaco de Bahía, libra, 18 cent. caja, 20 id id; chuño, paquete, 10 cent.

Ademas un gran surtido de bebidas á precios no conocidos, loza con las mismas condiciones. m31-15p.

Oficina de Alumbrado Público

Desde el 30 del corriente Abril, Ningun propietario, ni encargado de edificar, podrá sacar farol alguno sin prévio permiso de esta Oficina, [illegible] Para lo cual se hará responsable al que contravenga lo dispuesto, por los daños y perjuicios á que diere lugar.

m. 31-15p. *El Contador.*

A LA BANDERA
RADICAL
REVISTA SEMANAL
[illegible]
CARLOS M.a RAMIREZ
[illegible]

Precio de la suscricion mensual. 1.20

Puntos de suscricion

Librería Española de Real y Prado, calle 25 de Mayo, 173; Librería Fermepin (antes Maricot); Imprenta de *El Siglo*, calle del Cerrito, 68.

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

No solo se sigue retratando á 15 REALES la docena, pero se hace rebaja para quien tira mas de una docena de cada clase.

Los retratos álbums á 6 $ la docena [illegible]

COGNAC MARTELL

LEGÍTIMO

DOBLE ETIQUETA

Moore y Tudor

En venta por mayor en casa de Le Bas Nuttall y C.a, calle Cerrito, 169.

UN GRAN REGALO
4,000 PESOS

El dueño del baratillo de calzado de la calle del 18 de Julio, núm. 180, regala á sus compradores bonos de la sociedad Proteccion Mútua, los cuales esta cambia por jugadas de lotería que cada mes se ha de sortear y cuyos premios son de uno á cuatro mil pesos. Quién con este positivo regalo no se apresura á comprar del nuevo y elegante surtido de calzado que se acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa? Esta es una nueva y positiva sorpresa que ofrezco al público en general y á mis numerosos favorecedores en particular.

Antonio Vidal.

a5-perm

FILTROS
G. CRANWELL Y C.a, 25 DE MAYO 167

m.15-perm.-3ra.páj.

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultanea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 145.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor.

Clase de noche Enseñanza especial de idioma francés, por el profesor B. M. Oury en su casa, calle de las Cámaras, 145.—Lecciones particulares á domicilio. m18-1mes-3ra.páj

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 25.° semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1871.

Pp. Banco Comercial—
J. G. Ingouville.

a. 16-8 p.

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro por el mes de Mayo próximo, con esclusion del local ocupado por las Confiterías y Secretaría.

Las propuestas se abrirán el dia 24 de Abril á las once de la mañana, en presencia de los interesados, reservándose el derecho, la Comision de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó bien desecharlas si así conviniera á los intereses de la Empresa.

Montevideo, Abril 16 de 1871.

a. 16-7 p

AVISOS MARÍTIMOS

Vapori italiani «Lavarello»

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES

con escalas en RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA saldrá el 26 del corriente el vapor italiano

ESPRESSO

su capitan José Sanguinetti.

Precio de pasaje

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
A Rio Janeiro	$ 48	$ 32	$ 18 oro
Hasta Génova	» 180	» 130	» 55 id.
Hasta Nápoles	» 192	» 140	» 60 id.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes

P. Borelli y C.a

a19-6p Calle 25 de Agosto, n. 95 y 97.

Vapor paquete inglés *Onyx*—Saldrá para la Asuncion el sábado próximo, tomando carga y pasageros—Agencia Mensagerias Fluviales calle de las Piedras 110. a. 16-5p.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

Vapor paquete americano

EDWARD EVERETT

Saldrá en breve para dicho puerto, este magnífico vapor dotado de escelentes comodidades, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la Agencia, Calle de Solís núm. 17.—*B. Melian.* a. 19-5p.

PARA ASUNCION

Vapor paquete argentino

GUARANI

Saldrá de Buenos Aires para Asuncion el sábado 22 del corriente á las 10 de la mañana, admitiendo pasageros, carga y encomiendas. Por mas informes, ocúrrase á la calle de Solís, n. 17.

a19-4p *B. Melian.*

Para Marsella y Génova

Saldrá el 26 del corriente Abril el bergantin goleta italiano «Angiolina» de 300 toneladas y de 1.a clase al mando del capitan Juan Bautista Parodi.

Recibirá carga y pasageros para los puertos indicados, y para tratar de una y otra cosa véase en el Escritorio calle de Misiones n.° 54 y 56.

a.15—10p.

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española «Luna Nueva»; admite carga y pasageros para dichos puntos. Su capitan garante el buen trato y esmero. La despachan sus consignatarios, Piñeyro hijos, calle del Rincon, 144, plaza de la Matriz. Se admite carga y pasageros para dichos puntos. a6-15p

Paloma de Cantabria

«SISARGA» «TRINIDAD» Y «VILLA DE CAMARIÑAS»

Se avisa á los pasageros venidos en dichos buques, morosos en el pago de sus pasages, que de no satisfacerlos hasta el mes de Julio próximo inclusive, se dará órden á los armadores para que los hagan efectivos de [illegible]

Bruno Barcianas, Zabala n. 67.

VAPORES

Desde hoy en adelante saldrán los vapores «Saturno» y «Silex», de este puerto á las 5 de la tarde en punto.

Montevideo, Abril 11 de 1871.

a12-10p

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á principios de Mayo la corbeta española «General Mendez Nuñez»; su capitan D. Leopoldo Veiga, tan conocido en esta carrera, es una garantía del buen trato que tiene acreditado en ella.

La despachan sus consignatarios, Piñeyro hijos, calle del Rincon, n. 144, plaza de la Matriz, ó su capitan. Se admite carga y pasajeros para dichos puntos.

a6-15p

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
Transports maritimes á vapour

LINEA MENSUAL
DE GÉNOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El paquete francés á vapor

SAVOIE

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas, Saldrá el 21 de Mayo á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.		2da. clase.		3ra. clase.
Nápoles	Patacones 240	Patacones	[illegible]	Patacones	70
Génova	» 220	«	170	«	66
Barcelona	» 220	«	160	«	64
Marsella	» 220	«	160	«	64
Gibraltar	» 220	«	160	«	64
Rio Janeiro	» 70	«	40	«	20

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañías y familias y en los billetes de ida y vuelta de 1ra. clase valederos por un año.

Las personas que á sus espensas deseen hacer venir pasajeros de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de crédito; en el caso de que por cualquiera razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será íntegramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocurrase á la Ajencia, calle Cámaras, n. 23.

ab11-perm *G. Hofmann.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM
NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 33 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ATACAMA

Su comandante J. W. Shannon.

Es esperado en Montevideo, procedente de Liverpool, el dia 9 de Abril, para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante J. C. Petrie

Es esperado en Montevideo, procedente del Callao, el dia 11 de Abril para salir el dia 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

Su comandante J. W. Darke

Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 26 de Abril para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

COQUIMBO

Su comandante C. H. Stewart

Es esperado en Montevideo procedente del Callao el dia 26 de Abril para salir el dia 27 para Liverpool y puertos intermedios.

VAPOR EXTRA

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

Su comandante D. E. Hume

Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 22 de Abril para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.a y 2.a clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1.a clase		2.a clase		3.a clase	
Rio de Janeiro	lbs. est.	12	lbs. est.	8	lb. est.	4
Lisboa	«	35	«	25	«	12
Burdeos	«	35	«	25	«	12
Liverpool	«	35	«	20	«	15
Valparaiso	«	40	«	30	«	15
Arica é Islay	«	45	«	34	«	18
Callao	«	50	«	38	«	20

Se venden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á [illegible]

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta, ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena.

Para otros pormenores ocúrrase á los agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y Ca.

P. S. N. C.

GRAN REB[illegible]

EN LOS PRECIOS DE PASAJES [illegible]
VAPORES DE LA
PACIFIC STEAM NAVIGATION CO[illegible]

La Compañía ha hecho las siguientes reb[illegible] tarifa de pasajes por estos vapores.

A Burdeos en 3.a clase de lb. est. 14 á lb. [illegible]
« Liverpool en 2.a [illegible]
« Valparaiso en 3.a [illegible]
« Arica é Islay en 3.a [illegible]
« Idem idem 2.a [illegible]
« Idem idem 3.a [illegible]
« Callao 1.a [illegible]
« Idem idem 2.a [illegible]
« Idem idem 3.a [illegible]

Ha hecho tambien una rebaja considerable en precios de flete para el Pacífico.

Por otras informaciones referirse al aviso de la compañía que vá en otro paraje.

Agencia, Perez Castellanos 98.

SCOTT YARROW Y C.a

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo [illegible]

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados. Los recomendamos á las familias y hombres solos

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Se avisa al público que el servicio es siempre el mas activo y perfecto y los precios se han reducido en lo mas moderado posible.

Garanto que toda persona que se dirija á él quedará del todo satisfecha música, sortija y asado con cuero nunca faltan en los dias feriados

Ese hermoso recreo cuenta tambien con tiro de pistola y carabinas para hombres, señoras y señoritas. El Gerente.

m 29-perm.

DIRECTORIO DE LA

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

AVISO

El Directorio llama nuevamente á los señores Accionistas de la misma, á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la Agencia General de la compañia á las doce del dia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que deba funcionar durante el corriente año.

Los señores Accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes ó accionistas de la misma.

Salto, Abril 1.° de 1871. *El Secretario.*

a.5-15-p.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codeina, hacer muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan mentados ahora, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Ca Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon

ATENCION

A LOS PASAGEROS POR TRES HERMANOS

Se les previene á los venidos en dicho buque procedente de Villagarcia, que ha vencido el 2.° PLAZO para el pago de sus pasages y que está próximo á vencer el TERCERO, por lo tanto deberán abonarlos á la mayor brevedad en la calle Zavala 137 pues de lo contrario se procederá contra ellos con arreglo á lo estipulado en sus contratos en España— Montevideo; Abril 13 de 1871. a. 14-8p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del mes de Marzo de 1871.

Activo.

Valores á cobrar	3,106,712 59	
Cuentas corrientes	603,253 80	
Caja, existencia en efectivo	244,811 00	
	$	4,234,783 88

Pasivo.

Capital realizado	1,000,000	
Diversos acreedores	2,760,483 88	
Emision en circulacion	324,300	
	$	4,234,783 88

S. E. u O.

Montevideo, Abril 3 de 1871. *T. H. Jones*, Gerente.

V.° B.° Por autorizacion de la Junta de C. Público. *Perez—Vidal.*

a13-10p.

BARRACA DE SOLIS

[illegible]

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrería
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Melian, calle Solis, núm. 17. a5-perm. *Vedes y Melian.*

Comision C. de Salubridad

AVISO

La Comision ha acordado prorogar el plazo para el blanqueo interior y esterior de la Ciudad y sus alrededores hasta el 30 del corriente mes, previniéndose que vencido ese plazo se harán efectivas las multas establecidas.

Montevideo, Abril 8 de 1871.
Juan Mac-Coll—Presidente.
Francisco Agell—Secretario.

a.9-10p.

PIANO PLEYEL

Hay un magnífico y LEGITIMO piano nuevo de Pleyel, á cuerdas oblicuas (con su correspondiente diploma), á vender, calle del Uruguay, n. 83, casa del Sr. Nerial. [illegible]

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á sus numerosos clientes [illegible] á la calle Arapey n.° 211, altos [illegible] y San José) donde establece la vacuna de 11 á 12.

[illegible] cada vacunacion será un peso, recibe para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.28-perm.

Lecciones de inglés

El que suscribe, dá lecciones en colegios, á domicilio y en su casa. Ha abierto una clase nocturna para adultos.

DIEGO TRIMBLE

Calle Cámaras, 182 [illegible]

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS

La humedad de los piés es la mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

Sabes por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita cerro forrado sino cuero á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia, números 36, y otra en la del 18 de Julio, núm. 327, de los Herrera y Mendy hnos., en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. m19-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49. e.5-perm

PARA LOS CALVOS

NUEVO LIQUIDO

PARA FORTALECER Y HACER CRECER EL CABELLO

Aprobado por los profesores Paletta y Vennini de Milan y preparado por Teresa Malnatti

Este liquido que ha dado los mas sorprendentes resultados en Europa bastará solamente usar de una botella en quince dias para conocer sus prodigiosos efectos y bastará este tiempo para conocer el considerable aumento del cabello.

Precio del frasco 1850 cents.

Depósitos únicos calle Sarandí núm. 331, Merceria calle Piedras núm. 157, Botica de la Bolsa y en la esquina de Mercedes y Daiman núm. 101 y 103 Botica de la Estrella.

Cada frasco estará munido de una esplicacion para el modo de usarlo.

Doña Teresa vive calle del Cerro esquina Reconquista. a.1.°-1mes.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona.	4 p. 0/0	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 p. 0/0	«
Id. id. 6 id.	9 p. 0/0	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	9 p. 0/0	«

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona.	6 p. 0/0	anual.
Depósitos fijos, 2 meses	8 p. 0/0	«
Id. id. 3 á 6 meses	10 p. 0/0	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	10 p. 0/0	«

Montevideo, 1.° Abril de 1871.

ab1.°-15p

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1871.

Activo.

Accionistas		$ 437,500 00
Caja.—Metálico	148,037 50	
Emision de curso legal	216,250 00	
Nuestra emision	26,778 61	391,065 91
Cuentas corrientes		480,209 29
Varios deudores		192,490 75
		$ 1,501,265 81

Pasivo.

Capital realizado anteriormente	$ 250,000 00	
Idem idem en esta fecha	62,500 00	
Idem á realizar	437,500 00	750,000 00
Emision en caja	26,778 61	
Idem en circulacion	473,221 39	500,000 00
Cuentas corrientes		127,894 45
Varios acreedores		123,371 36
		$ 1,501,265 81

Montevideo, Abril 1.° de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Ballinas, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. *Perez—Peñalva.*

a.5-10p.

Gran realizacion

(por ausentarse su dueño del pais) en «Ferreteria Sueca», n. 214, calle del 25 de Mayo; solo hasta el fin del mes, y por precios sumamente bajos. a12-18p

GRAN NOVEDAD

Ya han llegado las boas de vicuña de invierno para hombre, destinada á la Exposicion de Córdoba y estan en venta en la calle de Colon 104 A. a. 14-8p.

G. Stump y Ca.

CASA BANCARIA CALLE RINCON N.° 15.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y EN MONEDA CORRIENTE

Por los saldos en nuestro favor	15 p. 0/0	anual.	
Id. contra	9	id.	id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

Abonamos por un mes	6 p. 0/0	anual.	
Id. por dos meses	7	id.	id.
Id. por tres id.	9	id.	id.
Id. por seis id.	12	id.	id.

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO

De siete dias abonamos oro y moneda corriente	6 p. 0/0	anual.	
De treinta dias id. id. id	10	id.	id.

DESCUENTOS

Se descuentan letras y conformes de plaza cuyos vencimientos no excedan de cinco meses.

Se hacen adelantos sobre garantía á nuestra satisfaccion.

Montevideo, 1.° de Abril de 1871.

a.5—10 p.

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10. a13-9p

GIROS SOBRE ESPAÑA

DOMICILIO y CORTO PLAZO

En el escritorio de Busto Hermanos calle de Zavala núm. 67 siguen expidiéndose letras desde 50 pesos hasta la suma mas crecida, al premio de 4 p. 0/0 en cantidades menores y mas equitativo para las de mayor importancia.

a. 5-1 mes.

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio se oyen propuestas para la construccion del galpon cerrado que debe levantarse al norte de la calle del Rio Negro, donde por ahora se situará la Estacion Central, y cuyas dimensiones y demas datos necesarios estarán de manifiesto en la calle del Rincon núm. 17, á disposicion de los que se resuelvan á presentar propuesta. Estas serán abiertas el dia 20 del presente Abril á la 3 de la tarde, en el local indicado, donde serán presentadas, reservándose el Directorio aceptar la que á su juicio considere mas ventajosa

Montevideo, Abril 8 de 1871.
Juan José F. Aguiar, Secretario.

Ab.11-9p.

Madame Virginia Dullos

PARTERA FRANCESA

Profesora de obstetricia, recibida por la facultad de medicina de Paris y aprobada en Montevideo, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á las personas que quieran honrarla con su confianza.

Tratamiento especial de las enfermedades peculiares al embarazo, etc. etc.

No pudiendo atender á todas las señoras que se presentan en las horas que yo habia dedicado para las consultas, de aquí en adelante habrá consulta gratis todos los martes y sábados desde la una hasta las dos de la tarde, [illegible]

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE EL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartolina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*

Se vende en esta imprenta,
Precio 20 centésimos.

Libreria de Lastarria.

Libreria de Ibarra.

Libreria del Madrileño

Libreria de Maricot.

Imprenta de "El Siglo".

En todos estos puntos se vende el **Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.**

MENSAGERIAS DEL

COMERCIO

CARRERA ENTRE EL SALTO, TACUAREMBÓ Y VICE-VERSA

En combinacion con los vapores DEL URUGUAY

Tocando en San Antonio, Laureles, Puntas de Tatas, Valentin, Puntas de Valentin, Cañas, Tapado, Guayabos, Sarandi y Cerro Chato.

SALIDAS.

Del Salto los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 5 de la mañana.
De Tacuarembó los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 5 1/2 de la mañana.

LLEGADAS.

A Tacuarembó los dias 1, 11 y 21 á la tarde.
Al Salto los dias 6, 16 y 26 á la tarde.

TARIFA DE PASAGES.

A San Antonio	2
« Lo de Antonio Cantos	3
« Puntas de Tatas	4
« Lo de F. Chagas	4 50
« Lo de Bernato Arambura	5
« Lo de Abascal hnos	6
« Lo de Mariano Garcia	7
« Lo de Tacornia	7 50
« Lo de Pujol	8
« Guayabos	8 50
« Sarandí	9
« Cerro Chato	11
« Tacuarembó	12

TARIFA DE ENCOMIENDAS.

Encomiendas chicas del Salto á Tacuarembó hasta 6 lbs. 50 cts.
Idem para el tránsito hasta 8 libras 50 cts.
12 pasando 8 lbs. por lb 06 cts.
12 del Salto á Tacuarembó que pasen de 6 lbs. 08 cts.
Exceso de equipaje con arreglo á las encomiendas.
Dinero á flete, oro ó papel hasta 400$ 1 por ciento.
1 1/2 pasando de 400$ 1/2 p. 0/0
Los pasajeros para el tránsito encontrarán buenas comodidades y buen servicio.

Para mas pormenores, ocúrrase á las agencias: En Tacuarembó, Sres. M. Mendez y C.ª; Valentin, los señores Abascal y hno.; en el Salto, C. Canto.

Celestino Canto, Administrador.

ab9-1año.

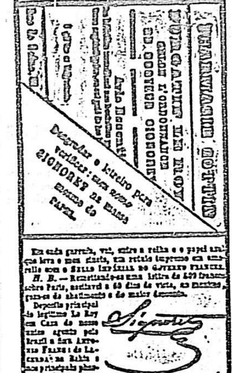

Depósito, Botica de Cranwell.

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. a4-15p

Con notable quebranto

Por mayor se vende un variados surtido de cigarros de diferentes fabricantes de la Habana, á los precios alcanzados en los últimos remates efectuados en la casa calle del 25 de Mayo núm. 157 esquina de Zavala en los dias 8, 9 y 10 de Marzo próximo pasado, quedando lo mas selecto de las clases que por órdenes recibidas hay que realizar. a11-10p.

Libranzas sobre España

En el escritorio de "Teodoro Relssig", calle de las Cámaras n. 82 se expiden letras á corto plazo, y pagaderas á domicilio, por cualquier cantidad que sea, al premio de 4 0/0 ó á menos segun la importancia de los giros. a6-1 mes.

Buena colocacion de dinero

Se vende una casa en la calle de San José, entre Rio Negro y Queguay perfectamente bien construida, tiene 10 piezas, aljibe, bomba, dos cocinas, caño maestro y contribucion directa paga. Para tratar calle de Buenos Aires 182. m.30-1mes.

Tren-way al Paso del Molino

Desde el 20 del corriente Abril solo viajarán los trenes ordinarios hasta las 7 de la noche, del Paso del Molino, y las 8 de Montevideo, saliendo uno extraordinario del Paso á las 9 y de Montevideo á las 10 de la noche, con pasaje doble

a16 8p *El Gerente.*

EN VENTA

67 — ZABALA — 67

Cigarros habanos, buenas marcas, Sidra española de superior calidad, chocolate "Flor" y "Fama Coruñesa", damasco de seda español y puntillas de hilo de 2 á 15 centímetros.

a.5-1mes.

Lecciones particulares

Se dán de latin y español desde las seis hasta las ocho de la noche en el Colegio de San Pedro, y á domicilio. a 16 6p.

AL CUIDADO

Un individu du nom de R. Moser qui prenda volontè ceux de Meyer de Albert Broendli, fait des dupes auprès de ses compatriotes et des personnes parlant allemand. Il ne mérite aucun secours ce que par des actes est prêt á prouver.

L. Chiffelle,
[illegible]

E. V. Arthur y C.ª corredores y despachantes de Aduana, ofrece al comercio de esta plaza, y al público en general, sus servicios en dichos ramos y á mas en arreglo de libros comerciales, y en las traducciones de los idiomas inglés, francés, italiano, español y portugués, garantiendo la prontitud y perfeccion en sus trabajos.—Misiones, 74, en los bajos del Hotel del Vapor. a15-15p

Ama de leche Se ofrece una, española, con buena leche y bastante, en la calle del Miguelete, núm. 17. a15-5p

Salvador Gazcaux Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. m11-perm

Indispensable A 2 reales se vende en esta imprenta el almanaque de escritorio para 1871, magnífica edicion en cartulina.

Ama de leche se ofrece una italiana fresca de 46 dias primer leche—Calle 18 de Julio 180 al lado de la iglesia del Cordon. a. 18-5p.

Se alquila Una casa nueva de material nueve piezas cocina y altillo caño maestro etc. calle del Rio Negro 76 al lado para en razon a. 18-10 p.

Cocinero Se ofrece uno de profesion para cualquier casa ocurra calle de Buenos Aires núm. 296. a. 18-5 p.

D. Juan Roig profesor de flauta, se ofrece para dar lecciones de dicho instrumento. Las personas que gusten, pueden pasar á la fonda española, Juncal 26. a. 18-5p.

Dinero sobre hipoteca. Hay para colocar hasta 20 mil pesos, á un interés muy módico hay para prestar sobre fincas, desde esa suma hasta quinientos pesos. Tambien se sobre alhajas, mercancias, depósitos en la Aduana, y otros valores. Véase en la Agencia Zavala 51, al lado de la Bolsa. a. 18-5p.

Perro perdido perdiguero color chocolate, con manchas blancas la persona que lo haya encontrado y lo devuelva en la calle Sarandí 203 será gratificado. a. 18-5p.

Cocinero se ofrece, español tanto para fonda como para casa particular—Darán razon calle Cámaras 75. a. 18-5p.

Al comercio Pongo en conocimiento del público y con especialidad del comercio en general, que con fecha 1.° de Marzo ppdo. se ha celebrado un contrato de sociedad en comandita para el establecimiento de una casa de comercio al por mayor en la ciudad del Salto, de cuya sociedad soy el único gerente y responsable por todas las transacciones que haga dicha casa con la firma acordada de Lisandro R. Onetti y ca. y que de esta sola podrá hacer uso el que suscribe.—Montevideo, 17 de Abril de 1871.—*Lisandro R. Onetti.* a. 18-5p.

Gemelos perdidos la persona que tomó anoche de la luneta n. 20 ó 40 del teatro Cibils unos anteojos quiera entregarlos en la calle de Ituzaingo núm. 159, favor que se le agradecerá mucho. a. 18-5 p.

Cocinera Se precisa una en la calle Soriano 54. a. 18—5p.

Liquidaciones de cuentas contra el Gobierno; libretas de Banco Italiano y otros títulos Mauá é hipotecarios se compran con poco descuento en la Agencia calle Zavala 51, al lado de la Bolsa. a. 18-5p.

REGALO

EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de la mejor fábrica de Europa un grande y selecto surtido de calzado y zuecos que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

Antonio Pons.

a6-perm.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, boul.d St-Germain PARIS

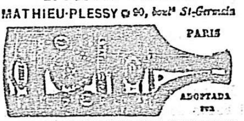

ADOPTADA POR SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografia

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuya gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Rishelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea; W. Cranwell y C.ª

AGUA DE JANINA

Del Dr. IZOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA BARBA DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio nocivo al irritante.

Su uso, ademas de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, limpia y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de M. Helin, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Recompensa única.—Exposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868 PREPARADA SEGUN LA FORMULA DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, aun peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

M.me SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en *Montevideo*, en casa de los Señores A. DEMARCHI h.nos y C.ª, V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia; y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Resfriados, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones. Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos [illegible], aun los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.

La inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi h.nos y C.ª; W. Cranwell [illegible]

Afinador y compositor de pianos calle de los Andes, n. 118.—Lecciones de música, piano, guitarra, flauta, clarinete y demás instrumentos. Precios muy módicos.—*José A. Grassi.* m23-1mes

Edicto Judicial Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Maria Domec para que por sí ó por medio de apoderado, suficientemente instruido comparezca, dentro del término de doce dias, contados desde esta fecha, á estar á derecho, en los autos que sigue contra D. Manuel Bruñó, en representacion de D. Victor Rousselle, sobre recurso de nulidad é injusticia notoria interpuesto por Domec, ante este Superior Tribunal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, pues así lo dispuso S. E. por auto de fecha 11 del corriente.—Montevideo, Abril 13 de 1871.—*Antonio Cadenas*—Escribano Pco. a. 15-4p.

Sirvienta Precísase una que sepa cocinar y un sirviente de 12 á 15 años que sea inteligente, en la calle Soriano núm. 71. a15-4p.

Cochero Se ofrece uno inteligente y con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Reconquista 44. a. 15-4 p.

Se vende Un terreno muy espacioso en la calle Cerrito cerca del mar al lado del fuerte de San José: los interesados pueden dirigirse calle 18 de Julio núm. 281: se dará á precio muy conveniente. a15 8 p.

A 2 reales! Por estremo precio se vende en esta imprenta el almanaque de

ESCRITORIO

para el corriente año. Está impreso en dos colores, en cartolina, y contiene datos de indisputable utilidad para comerciantes, barraqueros, industriales etc. etc.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lusardo, calle Buenos Aires núm. 43. e.4-permanente.

Novedades Por el vapor «Emilia» han llegado interesantes novedades á la calle Solis n.° 24.—Quedan prevenidos los aficionados. e.19—p.

Prevencion Habiendo tenido conocimiento que el Comandante D. Cristobal Burgos trata de enagenar una finca que tiene en este pueblo, y siendome deudor de ochocientos veinte pesos mc. por saldo de construccion de dicha finca; pongo en conocimiento del público que dicho señor no puede vender la finca mientras no me satisfaga el importe que me adeuda.—Guadalupe, Abril 15 de 1871.—*Juan Ardoquela.* a. 14-15 p.

Prevencion D. Angel Bozzano no puede vender, enajenar ni gravar una chacra que tiene en Canelones como los demás bienes que posee, hasta tanto no me pague un vale que me debe por la cantidad de $ 783.27 mc; para cuyo fin le acciono ante el Juzgado Ordinario de Guadalupe, hasta conseguir su pago. Hago esta prevencion para que no se alegue ignorancia. Departamento de Canelones, Guadalupe, Abril 12 de 1871.—*Felix Clapés.* a14-15p

Al público Los abajo firmados participan al público que habiendo comprado el activo de la Carpinteria sita calle del Queguay n. 26, seguirán desde hoy los mismos trabajos—Especialidad de galpones y escaleras de todas clases.—*J. Grabety y Saulnier.* a.14-6p.

Asado con cuero Se venderá á 40 centésimos la libra en todos los sábados á las 10 de la mañana hasta el domingo á la tarde; tambien se ofrece diariamente carne de vaca de 1ra. clase á 6 centésimos la libra, recibiendo los correspondientes bonos de la Sociedad Mutua; se garante usar de una rebaja para las fondas, hoteles. Mercado del Puerto, puesto n. 47 y 50, carniceria del Plata. a12-1mes

Se alquila á 3 leguas de Montevideo una hermosa quinta con casa de habitacion para una numerosa familia, con todas las comodidades. Para tratar calle 18 de Julio 224 despues de las 3 de la tarde. a. 12 7p.

Se vende Una hermosa jardinera nueva con capote y con comodidad como para nueve personas.—Dirijirse en el camino del Puente de las Duranas quinta de Zappa. a. 11-8 p.

Sirvienta Se necesita una en la calle del Rincon núm. 95. a11-10p.

Dependiente Se ofrece un jóven español recien llegado á esta ciudad, apto en el ramo de tienda almacen; por mas pormenores, diríjanse á la calle del Cerrito, número 74, casa de D. Severiano Torres. a16-5p

Liquidaciones y cuentas contra el Gobierno, y libretas y créditos contra el Banco Italiano, Mauá y Montevideano, se compran con algun descuento en la calle Zavala 51, al lado de la Bolsa. a. 16-5p.

Judicial n. 614.—Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Montevideo, Abril 15 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. José Salvaña, para que dentro del término de quince dias, á partir de la fecha; se presente en este juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que, por cobro de pesos, le interpone D. Ignacio Alvarez, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—*Manuel Rivera.* a. 16-4 p.

Se alquila un cuarto amueblado, con ventana á la calle y tranquilo para un hombre solo, á precio acomodado; calle Convencion, núm. 56. a16-4p

Ama de leche Se ofrece una, con leche fresca, para criar en su misma casa. Calle Miguelete n. 9 (Aguada). a16-5p

Niñera En la calle de la Convencion, n. 185, se necesita una; escusado será presentarse si no tiene buena recomendacion. a16-5p

Perro Se ha perdido un perro perdiguero, color chocolate, medio rabon; tiene una mancha blanca en el pecho y un collar con el n. 1665. El que lo entregue en la calle 18 de Julio, n. 46, recibirá una gratificacion. a16 5p

Judicial La sociedad titulada Kreymborg y Trochon, establecida en la barraca del Uruguay, calle del Cerro-Largo n. 98 ha sido disuelta, quedando dueño del activo y pasivo del establecimiento D. Enrique Kreymborg; y de mandato del Sr. Juez L. de comercio, se hace saber al público.—Montevideo, Abril 13 de 1871.—*Felix de Lizarza*, escribano de Comercio. a16-5p

Contra-aviso Al que publica D. Juan Ardoquela, debo manifestar que por los recibos que existen en mi poder, procedentes del trabajo practicado en mi casa, no me considero deudor de dicho señor, pero que siendo la norma de mis actos no embrollar á nadie, si él se cree con tal derecho y así lo comprobara, será satisfecho como lo ha sido anteriormente.—*Ciriaco Burgos.* a16-5p

Al comercio Participo al comercio, que el negocio de vinos finos y consignaciones establecida en la calle de las Cámaras n.° 79 que gira bajo mi solo nombre, girará desde el 1.° del corriente bajo la razon social de Triay y Brito, quedando á mi cargo el activo y pasivo, como la liquidacion de los negocios pendientes hasta la fecha.—Montevideo, Abril 1.° de 1871 —*Onofre Triay.*

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha, hemos formado sociedad para continuar los negocios de consignaciones y vinos finos que girará bajo la razon social de Triay y Brito, segun consta del contrato registrado en el Juzgado de Comercio—Montevideo, Abril 1.° de 1871.—*Claes G. Brito, Onofre Triay.* a.4—15p.

F. Morador PROFESOR DE INGLÉS.—Lecciones particulares, á domicilio y en colegios. Ocúrrase á la libreria de la Tribuna, calle del 25 de Mayo, núm. 212. a4 15p

Cupé se vende uno muy elegante, con dos caballos y arreos, por ausentarse su dueño del pais—Para tratar, calle Ciudadela 73, desde las 2 hasta las 4 de la tarde. a. 5-15p.

Judicial Por disposicion del señor don Gustav Peltzer, Juez Comisario del concurso formado á la Sociedad Fomento Territorial, cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, el dia veinte y cuatro del corriente á las doce del dia para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia; previniéndose que los que no concurran se tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por los asistentes—Montevideo, Abril 5 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. a5-15p

Caballeriza Nacional calle del Rio Negro 44.—El propietario de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que ha hecho una magnífica adquisicion de caballos para hombres y señoras, los que alquila y dá á pension á un precio módico. m.21 30 p.

Sonámbulo Y CARTAS MÁGICAS SIBILA—Este sonambulismo trabaja por el nuevo sistema hasta hoy desconocida, atiende consultas desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. En la calle Mercedes, n. 57 C. entre Andes y Convencion. a2-1mes

Al comercio Los abajo firmados, dueños de la Sastreria del «Nuevo» situada en la calle 25 de Agosto n.° 158, participan que la firma Mello y Rodriguez queda disuelta desde esta fecha, quedando el socio Antonio G. de Mello con el activo y pasivo de dicho establecimiento quedando por lo tanto el Sr. Manuel J. Rodriguez exhonerado de toda responsabilidad—Montevideo, Abril 15 de 1871—*Antonio G. Mello, Manuel José Rodriguez.* a.18—5p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle Rio Negro 121. a. 18-4p

Almacen ó tienda Se alquila la casa esquina, calle Sarandí y Colon con toda comodidad para establecer negocio. Darán razon en la calle Soriano núm. 80. a. 18-4p

Luis H. Cabezudo Se ha mudado á la calle de Zavala n. 124 altos. a. 18-5p.

Almacen DE MENUDEO Y UNA CASA—Se vende un almacen en uno de los mejores parages de la ciudad vieja y una casa en la ciudad nueva. Para tratar calle de Maciel núm. 112, todo de poco capital. a. 18-5p.

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR.—Trasladóse de la calle 25 de Mayo núm. 183 á la calle Misiones núm. 133 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Siguen dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. a.18-1mes.

Máquina de coser Se vende una de buen uso, dirigirse calle de Maciel 82. a. 18-5p.

Atencion POR POCA PLATA—Se vende el acreditado Taller de encuadernacion con todos los útiles que corresponden al oficio, calle Cerrito 279. La persona que desee comprar dicho taller para informarse y tambien el mayor acreedor puede pasar á el de presentarse á cualquier hora—*Bissasera.* a. 18-5p.

Se vende Se vende un armazon nuevo para diferentes clases de negocios, hay gas un aljibe y se le pone mucho alquiler y se dá en un precio muy barato, calle de los Andes 199. Para tratar en la misma casa. a. 18-5p.

Brillantes Prendederos se venden por la mitad de su valor en la calle Colon núm. 26, cambio de moneda. a. 18 5p.

Un jóven francés Recien llegado desea colocarse de cochero ó de mucamo en casa de familia dirigirse Misiones 91. a. 18-5p.

A los viajeros DE AMBOS MUNDOS.—Mudanza de la fábrica de baules, artículos de viaje, malas, maletas y baljas de la calle 25 de Mayo, 183, para la calle Misiones, 133, frente á la tienda «Aurora» a17—mes.

Se puede comprar indudablemente, por 2 reales en esta imprenta el almanaque de escritorio para 1871, que contiene lo siguiente:
Calendario comercial.
Cálculos entre el oro y el papel.
Valor del Timbre.
Reduccion de todas las monedas estrangeras.
Arrobas, libras y onzas en decimales.
Pesadas de kilógramos.
Interes del dinero.
Gastos de barraca.

NOTA.—Se observa que este Almanaque no es el que regalamos á los suscritores del *Siglo*, cuyo obsequio se remitirá á los 15 dias, impreso en papel chinesco.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.° de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia, Principiará á correr desde el 1.° de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista CLASE 1.ª	Bella-Vista CLASE 2.ª	Yatay CLASE 1.ª	Yatay CLASE 2.ª	Colon CLASE 1.ª	Colon CLASE 2.ª	Independencia CLASE 1.ª	Independencia CLASE 2.ª	Piedras CLASE 1.ª	Piedras CLASE 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell.ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.29-perm. *La Administracion.*

Depósito, Botica de Granwel.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul E. de S. M. C. | Sr. D. Juan Quevedo.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. | » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. | » » Patricio de Salterain. | » » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jorje Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	858 95	243 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	30	150	» »	366 03	144 »
El mismo	»	30	150	» »	335 03	124 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 122.	50	250	32 »	853 70	245 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	34 »	858 83	243 »
Angel Tezo	»	125	625	» »	1,772 56	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,650	» »	3,374 29	238 »
Jorge Temperley	»	40	200	32 »	834 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	34 »	824 90	347 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	32 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 70	377 »
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio 22.	100	500	» »	1,121 84	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	34 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	32 »	204 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,453 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123.	75	375	» »	848 06	128 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	730 23	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez	»	única	1000	63 »	6,096 33	903 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.15—perm.—3ra. páj. dia por ½

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL D.r GUILLIÉ,

por PAUL GAGE, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G., 43, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los otros remedios de esta especie pues fortifica y refresca nel mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vegez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (absinthe), el *vermouth* y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieren consultar este folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado grátis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el renda á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.

El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera.

Fuera del pais este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Deposito general en Paris, calle de Grenelle-Saint-Germain, 43; — En Montevideo, en casa de Ventura Garaicoechea; — José Colmeiral; — Dandy; — Depouy; — Prosper; — E. Marti. — G. Imbert.

FARMACIA DE HOGG, CALLE DE CASTIGLIONE, PARIS (Mencion honorífica).

ACEITE de Higados de BACALAO de HOGG

Contra las Enfermedades del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó Raquíticas, los Empeines, etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1858:

« 1.° El Aceite de hígado de Bacalao natural casi no tiene color;
« 2.° Su sabor no tiene ninguna amargor;
« 3.° Su gusto es de pez fresco;
« 4.° Los aceites del comercio no tienen el color verdoso, el gusto desagradable, el saber acre y ácido, sino por que están mal preparados, é con vísceras de bacalao corrompidas. »
Dessaignes (d'Avallon).

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Reumatismos, Enflaquecimiento, etc.

Extracto del informe de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principales activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y saber. »

Se venda en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.) cuyo modelo se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los paises extranjeros.

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por H. Hogg;
1 tomo, 3 fr., en casa del autor.

Exigir la marca de fabrica abajo indicada cubriendo la capsula del todo frasco de forma triangular.

Hogg